"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. | Domingo 6 de Noviembre de 1881.—Stos, Leonardo ab., y Severo obispo y martir. | AÑO XIV.—NUMERO 260

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Madrid, Noviembre 5.

La reina Cristina está restablecida; su indisposicion no fué sino consecuencia natural del estado en que se encuentra.

La comision del presupuesto nombrada por las Cortes ha aprobado el proyecto ministerial de la conversion de la deuda, y el Sr. Camacho ha sido autorizado para entablar las negociaciones con los acreedores del Estado.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Noviembre 4 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15-65 en oro.
Idem mejicanas, á $15-55.
Mercado monetario, á 5 por 100.
Idem, idem, á por 100 diario.
Cambio sl. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4-81 la £.
Cambio sl. París 60 d|v. (banqueros), á 5 fr. 27½ cts.
Cambio sl. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 93⅝
Bonos rejistrados de los Estados Unidos 4 por 100, á 116½ ex-int.
Azúcar purgado Nos. 10,12 en cajas, á 8 8|8 cts. lb
Centrífugas Nº 10, pol. 96 á 9 cts. lb.
Regular á buen refino 8⅛ á 8¼ cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados, 34 cts.
Idem, mascabada, idem, 34 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 11½ cts.
Tocineta, long clear á 9½ cts.

Nueva Orleans, idem, idem.

Harina clases superiores $6 65 á 7 90 brl.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar centífuga pol. 96, 26| á 26,6
Idem, regular refino, 23,0 á 23,6.
Consolidados, á 99⅝ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 119¾ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 5 por 100.
Plata en barras (la onza), á 51⅞ pen.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling upland, á 6⅞ d. lb.

París, idem, idem.

Renta, 3 por 100, 84 frs. 45 ct. ex-int.
Habana, Noviembre 5 de 1881.

S S Spencer.

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
Por un año, adelantado..... $23
Por un semestre, idem..... 12
Por un trimestre, idem..... 6
Por un mes, idem..... 2
Un número suelto..... 20 cts
☞ Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos en el anuncio á saber: un año adelantado $14. Por menos tiempo á razon de $1 25 al mes.
EN EL INTERIOR DE LA ISLA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL
(con porte de correo.)
EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS
(con porte de correo.)
Por un año, adelantado..... $25-50 } oro
Por un semestre, idem..... 12-75 }
AGENTES.
Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzales (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascorello. (Pepe Antonio 28.)
Cabo Blanco..... Sres. Castañé y Cª
Por un año, adelantado..... $26
Por un semestre, idem..... 13-50
Por un trimestre, idem..... 6-75
☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, y han establecido los antiguos precios, en oro, 6 ses y seis de $5-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.
EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano AMERICANAS.
Por un año, adelantado..... $25-50 } oro.
Por un semestre, idem..... 12-75 }
EN EL INTERIOR.
Aguacate..... D. José María Bilbao
Agua de la Salud..... " Juan Bosque.
Alacranes..... " Ramon Arenas.
Alquizar..... " Francisco Ateca.
Amarillas..... " Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo..... " Franc° Lerdo de Tejada
Artemisa..... " F. de la Sierra.

CRONICA OFICIAL.

GUARDIA CIVIL DE LA ISLA DE CUBA.—HABANA.
COMANDANCIA DE LA JURISDICCION.

El dia 8 de los corrientes á las 12 de su mañana tendrá lugar en la calle de Cuba nº 2 de esta plaza la venta de tres caballos de deshecho, por no haber tenido efecto la subasta anunciada para hoy por falta de licitador es. Habana 2 de Noviembre de 1881.—El C. T. C. 1er. Jefe, *José Perez Gimenez.* 10281

HABILITACION DE RETIRADOS DE EJÉRCITO Y MARINA DE LA HABANA.

He recibido de la Tesorería Central de Hacienda Pública de esta Isla, las nóminas pasivas de los retirados de Guerra y Marina residentes en la Península que cobran por esta caja, correspondientes á los meses de Abril, Mayo y Junio de este año. Lo que av so á los apoderados de dichos retirados, manifestándoles que el pago estará abierto desde las 7 de la mañana hasta las 11 de la misma en los dias 5, 6 y 7 del presente mes. Habana 4 de Noviembre de 1881.—El Habilitado, *Francisco B. Báquez Conesa.* 10.209

REVISTA SEMANAL.

Habana 4 de Noviembre de 1881.

EXPORTACION.

AZÚCARES.—El mercado de este dulce ha seguido en la misma situacion de calma que venimos refiriendo desde hace algunas semanas; nadie espera ya otra cosa hasta la llegada del nuevo fruto, dado que la paralizacion tiene por causa prinipal la falta de existencias de algunas de las clases.

En cuanto á ventas en la semana solo sabemos de 840 ca. purgado nº 11 húmedo pagados á 10 rs. @ y destinadas con algunos p'cos insignificantes al consumo, y 228 b|s. azúcar de miel polarizacion 87 á 7.53|100 rs. @. Para la Península no se ha hecho tampoco ninguna operacion.

Cotizamos nominalmente las clases de centífuga pol. 93|96 de 10⅜ á 11⅜ rs. @; los azúcares de miel pol. 84|90 de 7½ á 8¼ rs. @; y las demas clases como sigue.

BLANCOS.

Inferior á regular.....	14½ á 15¼	rs. @
Bueno á superior.....	15¾ á 16¼	rs. @
Florete.....	á 16½	rs. @

QUEBRADOS Y CUCURUCHOS.

Núms.			
"	7 á 8.....	.....	rs. @
"	7 á 10.....	9¼ á 10	rs. @
"	11 á 12.....	10⅜ á 11¼	rs. @
"	13 á 14.....	11½ á 11¾	rs. @
"	15 á 16.....	12 á 12½	rs. @
"	17 á 18.....	13 á 13¼	rs. @
"	19 á 20.....	13¾ á 14	rs. @

Todo nominal.

Exportacion de azúcar por el puerto de la Habana del 29 de Octubre al 4 de Noviembre.

AZÚCAR.	Cajas.	Byes.
New-York.....	925	2373
Liverpool.....	.....	641
Bilbao.....	.....	.....
Delaware.....	.....	.....
Filadelfia.....	.....	.....
Canarias.....	.....	.....
Veracruz.....	.....	.....
Marsella.....	.....	.....
Montevideo.....	.....	.....
Cádiz.....	.....	.....
Barcelona.....	.....	.....
Santander.....	.....	.....
Total.....	925	3014
Suma anterior.....	140796	162339
Desde 1º de año.....	141721	165353

MOVIMIENTO de azúcares en los almacenes de esta plaza:

	CAJAS. 1881.	1880.
Existencia el 1º de enero.....	19186	17599
Recibido hasta ayer.....	135315	150647
Total.....	154501	168246
Salido hasta ayer.....	118113	132458
Existencia actual.....	36388	35778
	BOCOYES.	
Existencia el 1º de enero.....	4909	7275
Recibido hasta ayer.....	179561	176738
Total.....	184470	184013
Salido hasta ayer.....	160553	159304
Existencia actual.....	22917	24709
	SACOS.	
Existencia el 1º de enero.....	9236	6572
Recibido hasta ayer.....	165551	184752
Total.....	174787	191324
Salido hasta ayer.....	159263	150682
Existencia actual.....	15524	4061

TABACO.—La exportacion de este artículo desde 1º de enero hasta hoy es la siguiente: tercios en rama 81205 tabacos torcidos 85760086 y cajillas de cigarros 9247085

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Cotizamos con firmeza, en pipa de castaño hata para embarque, de $41 á 42 oro; en casco de roble de $51 á 52, y el refino de $61 á 62 pipa oro.

CERA.—Corta demanda. Cotizamos la amarilla superior á $6 @ oro y la inferior de $4 á 4½ id en oro.

MERCADO MONETARIO.

ORO ESPAÑOL.—86 á 86½ p|00 P.

CAMBIOS.—El valor de las letras vendidas ascien de á 8>35000.

Cotizamos:
Lóndres, 60 d|v oro 19 á 19½ p|00 P.
Francia, 60 d|v oro 5 ¼ á 5 ⅛ p|00 P.
Id. 3 d|v oro 5 á 5¼ p|00 P.
Hamburgo, d|v M. Loro 2 á 3 p|00 P.
España, 60 d|v oro 6 á 8 p|00 P.
Segun plazo, fecha y cantidad.
Estados Unidos 60 d|v oro 8½ á 9 p|00 P.
Id. d|v oro 9½ á 10 p|00 P.
Descuento mercantil oro 6 á 8 p|00 A.
Id. id. 6 á 8 B|B p|00 A.

IMPORTACION.

ACEITE DE OLIVAS.—Crecidas existencias y con limitada demanda. Cotizamos nominalmen e

ACEITE REFINO.—Moderada solicitud, cotizándose el francés de 14 á 14½ cs. y el de Niza á 8⅞.

ACEITE DE MANÍ.—No se pide y se cotiza nominalmente á 17 rs. lata.

ACEITE DE CARBON.—Se detalla á 6½ rs. galon.

ACEITUNAS.—Se han vendido varias partidas y la demanda ahora es escasa. Cotizamos nominalmente 15 á 16 rs. cts.

ARROZ.—Regular demanda. Se cotiza el americano á $3⅝ qtl. y el del pais á $4¾.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—El en garrafones no se pide y se cotiza á $9 uno. Del en cajas no hay y se pide, cotizándose nominalmente.

ANISADO.—Solo se pide el corriente. Cotizamos este de 14 á 20 rs. garrafon; doble de 26 á 28 rs. y triple de $5 á 5½.

AJOS.—Abastecido por completo el mercado. Cotizamos nominalmente de 3 á 8 rs. manojuela.

ALCAPARRAS.—Se han colocado casi todas las que habia de 8 á 10 rs. garrafon.

ALMENDRAS.—Limitada solicitud. Cotizamos nominalmente.

ALMIDON.—Se detalla el de yuca de 10½ á 11 rs. @.

ANIS.—Encalmado y con precios nominales.

AÑIL.—Apenas se pide y se cotiza de $18 á 21 qtl. el aleman y de $36 á 42 ld. el francés.

AVELLANAS.—Moderadas existencias y regular demanda. Cotizamos nominalmente de $23 á 24 qtl.

ASUN.—Se colocó una partida de 100 cuñetes á 28 rs. uno.

ARROZ DE VALENCIA.—Ha llegado una partida (200 sacos) del superior, que se detalla á 30 rs. @.

AVENA.—Activa demanda, cotizándose de $6¾ á 6½ qtl

ARENCONES.—Regular solicitud á 7 rs. cs.

AREOZ DE LA INDIA.—Buena demanda por el sellado y corta por el canillas. Se cotiza el primero de 16½ á 17 rs. @ y el segundo de 19 á 20 id. id.

AZAFRAN.—Apenas se solicita. Cotizamos: compuesto de $15 á 30 lb y puro flor á $40.

BACALAO.—Limitada demanda por el de Noruega y moderada por el de Halifax. Cotizamos el primero de $19½ á 20 cs., y el segundo á $15 ctl. el ocasos; de $11 á 11¼ el robalo y de $10½ á 10¾ la pesada.

CAFÉ.—Regular demanda cotizandose de $31 á 32 qtl segun clase.

CALAMARES.—Cotizamos nominalmente á $14 en medias latas y $16 en cuartos la docena de latas de la Coruña y de clase superior.

CEBOLLAS.—Buenas existencias y limitada solicitud, cotizándose de $6¾ á 7 qtl.

COMINOS—Surtida la plaza y con demanda escasa. Cotizamos nominalmente.

CONSERVAS.—Solo se piden los pimientos. Cotizamos estos de $11 á 12 docena de latas y la salsa de tomate de $9 á $9½.

COÑAC.—Regulares pedidos. Cotizamos el nacional en barriles de 13 á 16 rs. galon y el francés de 13½ á 29 rs. id., y el en cs. de $9 á 9¼ en oro.

CERVEZA.—Escasa demanda. Cotizamos: P. P. á $8 y 8½ docena; Gloster á $6½ y 7½. Younger á $6¾ y 7¼ y otras marcas nominalmente.

CHORIZOS.—Escasa demanda. Cotizamos los de Asturias 29 rs. lata; los de Cádiz á 9½ id. y de Bilbao de $5½ á 6½.

ENCURTIDOS.—Corta demanda. Cotizamos los americanos de $5 á 20 ca y los franceses de 30 rs. á $6 cs. los corrientes y las demas clases nominalmente.

ESCOBAS.—Se detallan las del pais de $4 á 8½ docena, segun clase.

FIDEOS.—Los peninsulares se colocan facilmente de $20 á 22 las 4 cs. Los del pais siguen solicitados y se cotizan á $20 id.

FRIJOLES.—Buena demanda por los blancos, á 31 rs. @ Los negros encalmados de 19 á 20 rs. @.

FRUTAS.—Cortos pedidos cotizándose las nacionales de $9 á 13 cs y las francesas de $20 á 23.

GARBANZOS.—Limitada demanda. Cotizamos nominalmente de 10 á 32 rs. @.

GINEBRA.—Moderados pedidos. Cotizamos Campana á $12¼ y otras marcas de $10 á $11¼ garrafon, y Llave á $11¼

HARINA.—Se han efectuado algunas operaciones pero cierra el mercado con escasa demanda. Cotizamos la nacional de 24 á 29 barril y de $26¾ á 27 el saco y la americana de 32 á 35 barril.

HIGOS.—Corta solicitud. Cotizamos nominalmente á 18 rs. cs.

HENO.—Moderada demanda cotizandose á $9½ la paca de 200 lb.

JABON.—El de blanco de Mallorca se pide poco y se cotiza de $18 á $22 c|. El amarillo Rocamora obtiene regular solicitud á $13 cs.

JAMONES.—Moderados pedidos, cotizándose lo del Norte de $36 á $39 y los del Sur, marca Melocoton á $44½ qtl.

LOSAS.—Regular solicitud Cotizamos las blancas á 8 rs oro la vara y las pardas 7 rs. id.

LONGANIZAS.—Limitada demanda. Se cotizan de 11 á 12 rs. lb nominalmente.

LICORES.—Moderada solicitud cotizándose de $10 á 25 cs. segun clase.

MAIZ.—Moderada demanda cotizandose el americano de 11½ á 12 rs. @ y el del pais de 7½ á 8 rs.

MANTEQUILLA.—Limitados pedidos. Cotizamos nominalmente la nacional Gil M. s. en bles. á $50 y en latas de $62 á 70 otras marcas de $60 á 65 y la americana de $50 á 58

MANTECA.—Regulares existencias y buena demanda. Cotizamos en tercerias de $3¾ á $37 qtl. á $39 latas, en ½ á $40 y en ¼ á $41

NUECES.—Sumamente escasas pero sin ningun pedido á $¾ @.

ORÉGANO—Moderados pedidos. Se cotiza de $10 á 15 qtl.

PAPEL.—Regular demanda Cotizamos el zaragozano á 9½ rs. id. imitacion á 7¼ rs. cilindrado de 7½ rs. americana de 7 á 7¼ rs. estracilla á 9 rs. resma.

PIMENTON.—Corta solicitud cotizandose nominalmente de $20 á 24 qtl., segun clase y envase.

PASAS.—Las superiores se detallan á $4¾ cs. De las inferiores se vendio una partida á $5½ cs.

QUESO.—Buena demanda cotizandose á $60 qtl.

SAL.—Limitada demanda cotizandose nominalmente: la inglesa á $6½ la de Santander y Cádiz á $6 la molida á $8 y la en grano de $5½ á 6.

SALCHICHON.—Encalmado. Cotizamos el Arlé de 9 á 10 rs lb. y el de Lyon. de 12 á 15 rs. id.

SEBO.—Escasos pero sin ningun pedido. Cotizamos de $17 á $22 qtl. segun clase.

SARDINAS.—Moderada demanda. Cotizamos en aceite de 6 á rs. lata y las en tomate á 6 rs. Dp las en tabales se cotiza á $5½ tabal.

SUSTANCIAS.—Buena demanda y Cotizamos las carnes surtidas de Asturias y Galicia de $14 á 16½ docenas de latas y los pescados de $10 á 14.

SIDRA.—En calmada de $6 á $7½ cs.

TOCINETA.—Moderada solicitud de $35½ á 37½ qtl.

TAPAS.—Abundan y no se piden. Cotizamos nominalmente.

TABACO BREVA.—Moderada demanda de $46 56 qtl.

TASAJO.—No ha habido arribos y ni se han efectuado que sepamos operaciones. Cotizamos nominalmente.

VINAGRE.—Escaso y con moderados pedidos. Cotizamos 23 á 24 rs. uno, grrin. del hamburgo.

VELAS.—Reducida demanda cotizandose á $24 las 4 cs. de la nacional y las belgas de $23½ á 24.

VINO DULCE.—Moderada demanda á $14 el 1|10 de pp.

VINO SECO.—Regular solicitud cotizándose á $12 el ⅛ de pp.

VINO TINTO.—Las operaciones han sido muy reducidas y al detalle quedando por vender 3600 pipas. Cotizamos de $38 á 104 pipas segun marca.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los nuevos vapores de primera clase
City of Alexandria... Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of Mérida..... Cap. J. Mc Intosh.
City of México..... Cap. J. W. Reynolds.
British Empire..... Cap. E. M. Fawcett.
Nankin..... Cap. W. P. Casson.
Knickerbocker..... Cap. F. Kemble.
City of..... en construccion.
Saldrán en el órden siguiente:
De New-York.
City of Alexandria... Juéves Otbre 27
Nankin..... Juéves Nbre. 3
Knickerbocker..... Juéves " 10
British Empire..... Juéves " 17
City of Washington. Juéves " 24
City of Alexandria... Juéves Dbre. 1
De la Habana.
Knickerbocker..... Sábado Otbre 29
British Empire..... Sábado Nbre. 5
City of Washington.. Sábado " 12
City of Alexandria.. Sábado " 19
Nankin..... Sábado " 26
Knickerbocker..... Sábado Dbre. 3
Los vapores salen de la Habana á las cuatro de la tarde.
Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York los dias 8 y 28 de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.
Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Alexandria y City of Washington.
Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes.
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen acomodadas para pasajeros. Asi como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
Impondrán sus agentes. TODD, HIDALGO y Cª Obrapia nº 25

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.
HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro
NEWPORT, [Nuevo]
Capitan J. P. Sundberg.
SARATOGA,
Capitan T. S. Curtis.
NIAGARA,
Capitan S. Baker.
Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

DE NEW-YORK. LOS JUEVES.			DE LA HABANA. LOS SÁBADOS		
NEWPORT	Otbre.	6	NIAGARA	Otbre.	8
SARATOGA	"	13	NEWPORT	"	15
NIAGARA	"	20	SARATOGA	"	22
NEWPORT	"	27	NIAGARA	"	29
SARATOGA	Nvbre.	3	NEWPORT	Nvbre.	5
NIAGARA	"	10	SARATOGA	"	12
NEWPORT	"	17	NIAGARA	"	19
SARATOGA	"	24	NEWPORT	"	26
NIAGARA	Dbre.	1	SARATOGA	Dbre.	3
NEWPORT	"	8	NIAGARA	"	10
SARATOGA	"	15	NEWPORT	"	17
NIAGARA	"	22	SARATOGA	"	24
NEWPORT	"	29	NIAGARA	"	31

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasejeros en sus espaciosas cámaras.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.
Se dan boletas de viage por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.
Líneas entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.
El nuevo y hermoso vapor de hierro
SANTIAGO,
Capitan Phillipe.

DE NEW-YORK.			DE CIENFUEGOS.		
Mártes	Otbre	11	Lúnes.....	Otbre.	24
"	Nvbre.	8	"	Nvbre.	21

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & CO., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

Vapores correos de la COMPAÑIA TRASATLANTICA.
ántes de A. Lopez y Cª
Establecida la escala en PUERTO-RICO para las líneas de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que para los puertos de NUEVITAS, GIBARA, CUBA, MAYAGUEZ y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.
Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.
Para servir esta línea inician se destina el hermoso vapor
PASAJES,
cap. Benitez
que tiene señalado el siguiente itinerario;
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para PONCE.
" PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
Retorno.
De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE
" PONCE el dia 16 para CUBA.
" CUBA el dia 19 para GIBARA
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.
Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.
CONSIGNATARIOS.
NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plain y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.
El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.
Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.
De más pormenores informarán sus consignatarios
M. Calvo y comp.
OFICIOS 28

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line,
Para Veracruz via *Progreso.*
El vapor-correo ingles:
NANKIN,
Capitan Casson.
Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros
el Mártes 8 de Noviembre.
á las 4 de la tarde.
Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz.....	$ 40
En 2ª para idem.....	25
En 1ª para Progreso.....	30
En 2ª para idem.....	20

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.
Consignatarios TODD, HIDALGO Y Cª—Obrapia 25.

Para Cádiz, Gibraltar, Barcelona, MARSELLA Y HAVRE.
Línea de ALEXANDRE en conexion con la Francesa de Nueva-York que salen para el Havre todos los miércoles y para Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella los dias 8 y 22 de cada mes.
Para Cádiz y Gibraltar, 1ª cám.ª $ 130 } oro.
En segunda cámara..... 115 }
Para Barcelona, Marsella y el Havre..... } 1ª $140 2ª $120
Por más pormenores ocúrrase á los *Sres. Todd, Hidalgo y Cª*, OBRAPIA 25.

PARA EL HAVRE, LISBOA.
Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Línea de Ward en conexion con la Francesa de Nueva York que salen para el Havre todos los Miércoles y para Lisboa, Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella los dias 14 y 28 de cada mes.
Para el Havre primera cámara.....$ 125 oro.
Para id. segunda idem..... 85 "
Para Lisboa, Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, primera cámara..... 125 "
Para más pormenores impondrán: Mc Kellar, Luling y Cª—Cuba 76. 10084

VAPORES COSTEROS.

VAPOR
JUAN MIR,
Capitan BIDAGUREN.
Este nuevo, cómodo y hermoso vapor de hierro saldrá de la Habana para Caibarien con escala en Boca de Sagua el dia 10 del corriente mes á las 4 de la tarde.
Recibe carga y pasajeros para ambos puertos.
Para mas pormenores dirijirse á bordo que informará su dueño.
bp 10291

VAPOR
ALAVA.
CAPITAN D. J. ANGEL GAVICA.
Viajes semanales.
Saldrá directamente para CAIBARIEN los miércoles de cada semana á las 5 de la tarde. Admite carga dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.
RETORNO.
Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los Domingos á las 11 de la mañana.
NOTA—El flete de la carga para Caibarien se cobra como sigue:
Vivere y ferretería á $0-15 centvs. ORO por caballo de carga.
Mercancías á $0-25 idem., idem., idem.
En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocim entos especiales para entregar en los paraderos de Vilnas, Coloradas y Placetas, la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las Tarifas establecidas.
Para mas pormenores informarán AGUIAR 57

VAPORES DE MENENDEZ Y CP.
DE CIENFUEGOS.
DOS VIAJES SEMANALES.
De Batabanó á Santiago de Cuba haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.
Saldrán alternativamente de Batabanó
TODOS LOS MIERCOLES.
EL VILLA-CLARA, de 1000 tons. CAPITAN CRESPO.
EL ARGONAUTA, de 1000 tons. CAPITAN ESPINO
Saldrán alternativamente de Batabanó
TODOS LOS DOMINGOS.
EL TRINIDAD, de 1100 tons. CAPITAN FERNANDEZ
EL GLORIA, de 1200 tons. CAPITAN MUNIATEGUI.
Estos vapores reciben carga todos los dias, para mas pormenores impondrá SAN IGNACIO 82, *Juan Pueyo.*

VAPOR ESPAÑOL
ANITA.
Capitan CUEI.
Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.
Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.
Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.
Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Torra.
NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa [Bahia Honda.]

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.
VAPOR
Cristóbal Colon.
Habiéndose concluido la carena de este buque tomará su turno desde el Sábado 18 del corriente mes de Junio. Los Sres. pasageros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde, y los que vuelta-abajo saldrá á las 5 de la misma despues de la llegada del tren.
REGRESO.
Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde, y de Coloma á las 5 de la misma para Batabanó, donde hallarán los Sres pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7 y 15 minutos de la mañana para trasladarse con sus equipajes á San Felipe al expreso que baja de Matanzas, y llegará á la Habana á las 9 de la misma.
VAPOR
General Lersundi,
Capitan GUTIERREZ.
Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.
REGRESO.
Todos los Sábados saldrá de Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Esmeralda de Coloma y Colon á las 6 de la misma para Batabanó donde llegará los Domingos al amanecer. Los Sres. pasajeros hallarán un tren extraordinario que saldrá á las 7-15 de la misma para trasladarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 de la misma.
CARGA.
Para Punta de Cartas, Bailen y Cortés se recibe en Villanueva los Lúnes y Mártes para el vapor Lersundi; los Miércoles y Juéves para el vapor Colon.
Habana 10 de Junio de 1881.-El Administrador

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES
de Ramon de Herrera.
VAPOR
RAMON DE HERRERA
Capitan: *D. Cándido Bidaguren.*
Viaje ordinario á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.
IDA.
Nbre. 9.—Saldrá de la Habana á las cuatro de la tarde y llegará á Nuevitas el 11.
11.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 12
12.—De Gibara y llegará á Baracoa el 13.
13.—De Baracoa y llegará á Cuba el 14
14.—De Cuba y llegará á Pto. Plata el 16.
16.—De Pto. Plata y llegará á Ponce el 17.
17.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 18.
18.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 18.
18.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 19.
19.—De Puerto Rico y llegará á St. Thomas el 20.
RETORNO.
21.—De St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 22.
22.—De Pto-Rico y llegará á Aguadilla el 23
23.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 23.
23.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 24.
24.—De Ponce y llegará á Pto. Plata el 25.
25.—De Pto Plata y llegará á Cuba el 27.
27.—De Cuba y llegará á Baracoa el 28.
28.—De Baracoa y llegará á Gibara el 29.
29.—De Gibara y llegará á Nuevitas 30.
30.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 2 de Diciembre.
Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 7 del corriente y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.
En los conocimientos de travesía ha de especificarse en kilógramos el peso bruto y neto de la mercancía por ser necesarios esos datos para la formacion del manifiesto.
NOTA.—Los Sres. cargadores deberan correr las guias antes de las dos de la tarde.
CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—Sres. Hijos de Sanchez Dolz.
Gibara.—Sr. D. Antonio Hidalgo.
Baracoa.—Sres. Monge y cp.
Cuba.—Sres. L. Rios y cp.
Pto. Plata.—Sres. Ginebra Hnos.
Ponce.—Pastor Marquez y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Julia y Cª
Puerto Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracena y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª
Se despacha por D. RAMON DE HERRER—A. Oficios 68. 1891

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco Agrícola de Puerto Príncipe.
No habiéndose podido celebrar la Junta General de accionistas de este Banco, convocada para el dia 24 del actual por falta de concurrencia necesaria, se convoca nuevamente para la que tendrá efecto el dia 31 próximo, á la una de la tarde en la casa morada del Excmo. Sr. Conde de Casa-Moré, calle del Obispo núm 28.
Habana, de 25 Octubre de 1881.—El Secretario, *Alvaro Castellanos.* 10225

CENTRO CATALAN.
Por acuerdo de la Junta general del dia 1º del corriente y órden del Sr. Presidente interino de este "Centro," pongo en conocimiento de los Sres. Socios del mismo y de todos los catalanes residentes en esta capital que el próximo Domingo 6 del presente mes á las 12 del dia tendrá lugar en los salones del "Centro Gallego" una nueva Junta general con objeto de elegir á la Junta Directiva.
Habana Noviembre 4 de 1881.—El Secretario interino, *Cárlos Carrió.* 10287

Empresa unida de los Caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.
La Junta Directiva ha señalado el dia 31 del corriente, á las 12, para que tenga efecto en la casa núm. 19, cal

LA VOZ DE CUBA

HABANA, NOVIEMBRE 5 DE 1881.

LAS DOS MILICIAS.

I.

Dos milicias tienen el privilejio de exitar las iras de cierto partido, que solo existe en las Antillas españolas: el ejército y el clero.

Combate la una por la patria con las armas del cuerpo: lucha la otra por la Fé con las armas del alma y, como la Patria y la Fé son *cachivaches de antaño*, á los ojos de esos *despreocupados* á quienes todo preocupa, nada tiene de particular que sean combatidas las ideas de Fé y de Pátria por los que piensan rejenerar á la Isla de Cuba con sus *despreocupaciones*.

Persuadidos de esto, no nos llamó la atencion un artículo de *La América Latina*, en que, tratándose de mandos militantes, se negó toda aptitud intelectual á.....¡LOS HOMBRES QUE MATAN! (Así llamó el citado periódico á los que, por deber ó por eleccion, siguen la honrosa carrera de las armas)

Tan descabellada afirmacion tenia que ser contestada victoriosamente, y lo fué por un ilustrado y digno militar, en las columnas del *Diario de la Marina*.

Cantó la palinodia el periódico autonomista, subyugado por las razones de los hombres que matan: confesó la rudeza de la forma por él empleada y la cultura de las que se emplearon para contestarle; pero, no queriendo dar su brazo á torcer, por completo, estableció un *distingo* para salir de apuros.

Reconoció que habia militares ilustradísimos; pero les negó toda espacidad, como hombres de Gobierno; porque las ciencias que se relacionan con la milicia nada tienen que ver con la direccion política y administrativa de las pueblos.

Tambien está derrotado el colega en ese terreno. Hombres hay que han obtenido brillantes notas en las asignaturas de Economía Política, Derecho Político y Administrativo, Derecho internacional, etc, etc, etc., y, sin embargo, carecen de condiciones para desempeñar una simple Alcaldía de barrio; y hay otros hombres, como el Sr. Sagasta, por ejemplo, que, sin haberse matriculado en aquellas materias, son reconocidos en todas partes como verdaderos hombres de Estado. No son los títulos académicos, sino el estudio y la inteligencia, los que elevan á determinados individuos á las alturas del poder.

Convencido el colega que ántes citamos de que no encontraría salvacion ni en el *distingo* de que nos acabamos de ocupar, ha recurrido al *evolucionismo*, como á supremo recurso.

Ya no se trata de si un militar puede, ó no, ser hombre de gobierno: se trata de si el Ejército es.....¡un cuerpo deliberante!, y se trata de si el Ejército es un poder, ó una fuerza puesta á la disposicion del poder.

Esta manera de terjiversar las cuestiones es muy propia de la prensa autonomista.

Se empezó por negar aptitud para el Gobierno á los militares, individualmente considerados; y se concluye diciendo que lo que se quiso demostrar es que los ejércitos no se han hecho para gobernar, sino para obedecer.

"Para nosotros la milicia no es un poder, es simplemente una fuerza."

No es solo para *La América Latina*, sino para todo el mundo, una fuerza, y no un poder, el Ejército; pero esto no se opone á que un individuo ó varios, ó muchos individuos del Ejército lleguen dignamente á ejercer el poder.

Causa admiracion ver cómo el colega cree poner término á la polémica, tan mal empezada y tan poco hábilmente dirijida, con las siguientes palabras:

"Véase por tanto, juzgue la conciencia pública á cuyo fallo nos sometemos, si *La América Latina*, ha expuesto alguna doctrina opuesta á las leyes y al derecho reconocido en todo el mundo, y si está amparada de razon para afirmar que el objeto de la milicia no es el gobierno de los pueblos."

Tiene razon *La América Latina*: el objeto de la milicia no es el gobierno de los pueblos; pero tampoco el objeto de su artículo "Los hombres que matan" era demostrar esa verdad que por nadie ha sido combatida.

De que el objeto de la milicia no sea el gobierno de los pueblos, no se deduce que un militar no pueda ser buen gobernante; y esto es lo que se propuso demostrar el colega en el artículo citado. Tampoco es el objeto de la medicina, por ejemplo, el gobierno de los pueblos; y, sin embargo: ningun hombre que sepa discurrir deducirá de esa verdad que ningun médico pueda servir para gobernar una provincia.

De los hombres de gobierno se puede decir lo que se ha dicho de los poetas: *Nacen pero no se hacen*.

No hay cátedras en que se enseñe á gobernar, como no hay cátedras en que se enseñe á sentir. La Historia está llena de ejemplos que confirman nuestra opinion.

Celebramos que *La América Latina*, convencida de su error, haya reconocido que no están reñidas las armas con las letras, pero lamentamos de todas veras que para llegar á una conclusion aceptada por todos y ajena á la discusion que sostenta, haya empleado toda la erudicion que revelan las citas del párrafo 64 de la ley del imperio aleman, del artículo 30 de la constitucion de Suecia, del 104 de la constitucion de Francia de 1848, del 119 de la constitucion de Portugal, del 171 de la constitucion española de 1812, del 47 de la de 1837 del 45 de la de 1845, del 52 de la de 1856 y del 70 de la de 1869.

Cuando el colega quiera sostener verdades tan admitidas como la de que "el objeto de la milicia no es el gobierno de los pueblos," no debe molestarse en acopiar tantas citas. La simple enumeracion de un hecho tan conocido le puede dispensar, no solo de citar tantas constituciones, sino de empezar la demostracion de un principio cierto, como el que acabamos de recordar, sentando un principio inadmisable como el de que los militares, por el hecho de serlo, carecen de aptitud para el gobierno de los pueblos.

Vamos á terminar por hoy, no sin advertir antes que, al tratar este asunto, no es nuestro objeto rechazar la falsa opinion emitida por *La América Latina* respecto al Ejército, porque esto ya lo ha hecho cumplidamente el caballero militar á quien antes aludimos. Lo que nos proponemos es indicar la tendencia manifiesta de la prensa autonomista á juzgar poco favorablemente de *dos milicias* que no pueden prestarle su apoyo en la Isla de Cuba

El segundo debió ser primero.

"*El Amigo del País*," que ha empezado á publicar un distinguido escritor, contiene dos artículos en su primer número que ambos nos interesan igualmente; aunque es en el segundo en el que se ocupa de LA VOZ DE CUBA para dirijirnos una fraterna que por cierto no merecemos. Cuando *El Triunfo* se refirió á los Ayuntamientos de *in illo témpore* en que no habian llegado todavía los enemigos de España como D. Miguel Tacon y D. Agustin Argüelles á influir en el Gobierno y Administracion de la Isla de Cuba, los municipios se componian exclusivamente de magnates cubanos y no si es no es autonomistas. *El Triunfo* dijo que aquellas corporaciones nada hicieron, y nosotros, por si quería averiguar las causas, le recordamos lo que dicen el mejicano Alaman y el arjentino Mitre respecto á lo que hacian en sus respectivos países las corporaciones de peninsulares y las de hijos de la tierra.

Por si esto no bastara para probar nuestro acerto, pudiéramos decir que segun Humboldt, á principios del siglo actual, Veracruz "era una linda poblacion, construida con regularidad, habitada por comerciantes ilustrados y celosos por el bien de su país: en los últimos años ha ganado mucho, bajo el punto de vista de su policía interior."

Es de advertir que aquellos comerciantes de Veracruz, ilustrados, activos y celosos por el bien DE SU PAÍS, en su inmensa mayoría habian nacido en la Península. El autor del artículo debe saber que siendo Veracruz una poblacion en que el vómito hace tantos estragos sin perdonar á los hijos del país nacidos á poca distancia de la costa, solo porque se ganaba mucho dinero se aclimataban allí una clase de hombres enérjicos que no temian los peligros y que se enriquecian y tomaban gran cariño á la tierra: por esto el mismo Humboldt, hablando de las dificultades que presentaba para la conduccion de efectos la gran bajada de Perote, decía lo siguiente:

"Son las dificultades de esta bajada lo que encarece la conduccion de las harinas de Méjico á Veracruz, y que las ha impedido hasta hoy de rivalizar en Europa con las harinas de Filadelfia. Actualmente se estan ocupando en construir una magnífica calzada á lo largo de la bajada oriental de esta cordillera. Esta obra, debida á la grande y laudable actividad de los comerciantes de Veracruz, tendrá muy notable influencia respecto al bienestar de todos los habitantes del reino de Nueva España. Millares de mulos serán reemplazados por los carros y transportarán las mercancías de uno á otro océano; y acercarán, por decirlo así, el comercio asiático de Acapulco al comercio europeo de Veracruz."

Esto coincide con lo que dicen Alaman y Mitre acerca de lo que hacian los peninsulares en el vecino continente.

Ahora bien, en la actualidad, la poblacion más española de las repúblicas hispano americanas es Veracruz; y el autor del artículo que nos quiere echar una fraterna por que hemos hecho comparaciones que aquí, en Cuba, deberan repetirse á cada hora y que son obras de misericordia enseñar á los que no saben y dar buenos consejos á los que los necesitan, y los españoles peninsulares, apesar de su carácter de extranjeros, ejercen grande influencia en todo y siguen las costumbres, tradiciones y prácticas que seguia el comercio de aquella poblacion célebre en tiempo de la dominacion española. Por esto convedremos sin dificultad en que tiene razon *El Amigo del País* en lo que dice en el artículo que precede al de la fraterna á LA VOZ DE CUBA por lo que dijo de los españoles de Méjico y del Rio de la Plata que ocupaban puestos en las corporaciones antes de la Independencia.

Veamos ahora lo que dice el primer artículo del nuevo colega, que parece contiene los mismos materiales del segundo, y que á nuestro humilde juicio pudiera haberse colocado como primero.

Nos dice que los ingresos del Ayuntamiento de la ciudad de Veracruz no pasan en el mejor año de 300,000 pesos. Mucho es para una poblacion que segun vemos en una de las obras más acreditadas de Europa en el año de 1880 solo contaba DIEZ MIL habitantes, aunque en otras épocas ha llegado á tener diez y seis mil; pero que segun son más ó ménos graves las enfermedades, la poblacion aumenta ó disminuye. Si se tiene en cuenta que por aquella pequeña y enfermiza poblacion en la que solo se quedan los hombres activos y enérjicos, dispuestos á desafiar los rigores del clima, se hace un comercio de veinte millones de pesos de importacion y más de veinte y dos de exportacion, incluyendo los metales preciosos, se comprenderá como un número de habitantes tan reducido puedan pagar al municipio una cantidad tan respetable. Al mismo tiempo se puede comprender de que manera una poblacion tan reducida, que es la que en la América Española ha conservado mejor las tradiciones y costumbres del TIEMPO DE ESPAÑA y que por mano de sus habitantes pasen las dos terceras partes del comercio total de una república de diez millones de habitantes, que posee ricas minas y valiosos productos, no habrá muchos aficionados á negociar con los recursos del municipio. Por consiguiente, no extrañaremos que el servicio de Veracruz por lo que toca á su Ayuntamiento, sea perfectamente atendido.

Tampoco extrañaremos que teniendo tantos recursos, el Ayuntamiento de Veracruz encuentre dinero cuando necesita contratar empréstitos; lo que sí nos extraña es que *El Amigo del País* quiera entrar en comparaciones entre el Ayuntamiento de la Habana y el de la ciudad más española del vecino continente.

"Afliccion y vergüenza nos causa, dice, que nuestro Ayuntamiento, que cuenta *con más de dos millones de ingresos*, esté abrumado de deudas, y no goce ni en el interior ni en el exterior el prestijio y la confianza suficientes para levantar fondos con racionales condiciones y salir de ahogos."

No seremos nosotros los que rompamos lanzas en defensa de los actos de los Ayuntamientos que se han sucedido en la Habana de treinta años á esta parte: quizá se han perdido oportunidades para mejorar la situacion del Municipio; quizá se han emprendido obras superiores á sus recursos y quizá se ha tenido poco acierto en aceptar ciertos proyectos; pero ¿qué tiene esto que ver con sus deudas? ¿Sabe *El Amigo del País* cuanto debia el municipio de la capital de Francia á la caida del Imperio? ¿Sabe lo que debe, y no todo bien gastado, el Municipio de Nueva York?

Lo que ha querido el autor ha sido comparar cosas que no pueden compararse, para deducir que un municipio de una pequeña poblacion mejicana inspira más confianza á los capitalistas que el Ayuntamiento de la capital de Cuba, sin tener en cuenta que esta falta de confianza consiste en la situacion política en que se encuentra la Isla hace quince años, amenazada de reformas que han de producir miseria y ruina si se plantean.

El Amigo del País debe saber que, dados el número de habitantes, la extension de terrenos y las atenciones que tiene el Ayuntamiento de Veracruz, con un presupuesto de $300,000 está doblemente dotado que el de la Habana. ¿Cuántos enfermos habrá en los Hospitales de una y otra ciudad? ¿Cuántas luces de gas se encienden en cada una de las dos poblaciones? ¿Cuántos metros cuadrados de calle se han adoquinado en Veracruz en los últimos veinte años? ¿Se han gastado allí algunos millones de pesos en obras de acueductos?

Si *El Amigo del País* nos contesta á estas preguntas de una manera satisfactoria le haremos algunas otras, en las que se verá como se ve por estas que sin negar las buenas condiciones del Ayuntamiento de Veracruz; al contrario, reconociéndolas y además explicando el orijen de tan buen comportamiento y sin constituirnos en apologistas de los Ayuntamientos de la Habana, hemos de probar que de los dos artículos del colega, tan absurdo es el primero como el segundo y el segundo como el primero.

Telegrama

En virtud de una consulta que elevó el Gobierno General al de S. M. preguntando, si en caso de duda respecto de la legalidad de la eleccion de algun diputado, el derecho de apelar ante la Audiencia contra el acuerdo de la Diputacion solo corresponde al candidato vencedor ó tambien al vencido, del Ministerio de Ultramar se ha recibido esta mañana el siguiente:

"*Madrid 4 de Noviembre de* 1881.

Conforme sentencias Tribunal Supremo 18 y 31 de Enero y 21 de Noviembre de 72 y 27 de Mayo de 73, interesado de que habia arifado 26 Ley Provincial, es no solo el vencedor sino tambien el candidato que aparece vencido por la aprobacion de un acta, que el mismo impugna como ilegal, siempre que se hayan deducido en tiempo y forma las protestas y reclamaciones que expresa la Ley.—*Leon y Castillo*."

La proteccion americana.

Lean, los que por aquí se entusiasman con el vehemente cariño que se ha despertado en la gran república para con sus vecinos los mejicanos, como expresan ese cariño vehemente, al decir de *La Voz de Mejico*:

"ESTOS YANKEES, que tan cordialmente nos quieren y se desviven por hacer feliz á Méjico, siguen dando de ello muestras inequívocas.

Véase la siguiente:

"*Ministerio de Guerra y Marina.—Méjico.—Departamento de Marina.—Número* 28,072.—El comandante de marina del golfo con fecha 9 del actual, me dice lo siguiente:

"Con fecha 27 del mes próximo pasado, me dice el capitan de puerto Progreso, lo siguiente:

"Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de esa comandancia principal, que ayer á las cinco y media de la tarde ha levado ancla de este puerto rumbo á Campeche, el vapor americano "City of Alexandria", capitan John Dackson, sin haber concluido sus operaciones conforme á la suprema órden de la secretaria de gobernacion de 25 de Febrero último, sin despacharse de la aduana marítima ni por esta capitanía y llevándose hasta dos celadores que la aduana tenía á bordo para practicar sus operaciones.

Como ya son muy repetidos los abusos que comete en este puerto el citado capitan Dackson, burlándose de las autoridades y de las leyes de la república, me veo en la necesidad de dirijirme á esa comandancia principal, rogándole se digne decirme la pena que debe aplicársele por sus continuas faltas, ó dirijirse si lo tiene á bien á la secretaría de guerra y marina para que se sirva resolver lo que tenga por conveniente y evitar que un buque subvencionado por el gobierno nacional, siga infrinjiendo las leyes que de él emanen.

El 26 de Marzo último cometió este capitan igual atentado, con la diferencia de que en el presente caso, se llevó hasta á los empleados que lo custodiaban.

Asimismo ruego á esa comandancia principal, se digne decirme de que si á pesar de no haber cumplido este buque con el contrato respectivo, porque no ha habido fuerza mayor, ni la suprema órden citada de que le acompaña una copia y demás faltas á que hago referencia, debe esta capitanía expedir el certificado que dispone la circular núm. 30 para acreditar que ha cumplido con el mentado contrato, para que obre de conformidad con la resolucion de esa superioridad.

Lo que tengo el honor de transcribir á V. para que se sirva determinar lo que estime conveniente, en atencion á las graves faltas cometidas por el capitan del vapor "City of Alexandria," y manifestándole que desde luego he ordenado al capitan de puerto de referencia, no expida el certificado á que se refiere en el inserto oficio, puesto que el vapor de que se trata, no dió cumplimiento al contrato celebrado con el supremo gobierno."

Igualmente tengo el honor de transcribirlo á V. para que tenga á bien dictar las providencias que crea oportunas aplicándole las comunicadas á esta secretaría y diga si el capitan de puerto debe expedir ó no el certificado correspondiente, pues segun se desprende de la preinserta comunicacion dicho vapor no ha cumplido con el contrato respectivo.

Libertad y constitucion. Méjico, Setiembre 15 de 1881.—P. O. D. S.—*José Montesinos*, oficial mayor.—Al secretario de gobernacion.—Presente.

"NUESTROS PRIMOS.—Vaya una nueva muestra del cariño entrañable de nuestros primos. Nos la proporciona el *Laderense* de 17 del corriente:

"*Divertimiento de los rancheros tejanos*

A principios del presente mes, unos rancheros americanos llegaron al rancho del Quemado correspondiente al condado de Maverick y dieron muerte infamemente á Manuel Talamante, Pablo Iglesias y Felipe Longoria, todos de orígen mejicano.

Segun se nos asegura, parece que los asesinos perseguian un robo de ganado y por el solo hecho de haber encontrado allí á dichos individuos, y ser estos de orijen mejicano, se resolvieron á cometer el delito que nos ocupamos de comentar.

Como este hecho habla muy alto en contra de los principios de equidad y de justicia de esta nacion culta y civilizada, al consignarlo en nuestra humilde publicacion, no sabemos que admirar, si la barbarie y temeridad de los autores de semejante crímen, ó la tolerancia y cinismo con que las autoridades respectivas los han dejado desapercibidos.

Nosotros no tratamos de sincerar la conducta de nuestros hermanos que fueron víctimas del odio ó rencor, que le profesa aquella raza, ni mucho ménos de censurar los actos de las autoridades de una nacion á cuya cultura todo se alcanza, al consignar un hecho bajo todo punto ilegal, elevando nuestra voz por medio de la prensa, y que de otro modo no podremos defender nuestros nacionales que en mala hora han ido á acojerse bajo el pabellon de las estrellas, para que siquiera se les guarden las garantías que les acuerda la constitucion, evitando que en lo sucesivo se cometan semejantes atentados."

"GALANTERÍA.—Hé aquí una muestra de la que suelen usar nuestros *primos* tratándose de cumplir con la ley.

"San José (California), está muy excitado por el arresto de cuatro señoritas de respetabilidad y de la mejor sociedad, hecho por el Marshal de Santa Clara. El viérnes por la noche salieron las niñas á paseo en un carruaje y pasaron por el colejio cantando, por lo que fueron arrestadas y acusadas de estorbar la paz y en diez minutos se juzgaron y se condenaron á pagar una multa de $5. 50 cada una. No teniendo dinero les quitaron las joyas. Fueron tratadas brutalmente, y ahora sus padres instituyen demandas por daños."

Buen servicio

Leemos en *El Diario* de Sta Clara:

"El puesto de Guardia Civil de Palma Sola acaba de prestar un importante servicio á la humanidad.

Con noticias el cabo 2º D. Nemesio Contoga Baradío, jefe de aquel, de que el moreno Pancho habia robado é incendiado la casa de D. Francisco López, emprendió su persecucion en compañía de dos guardias, y encontrándolo en el término del Corralillo, le intimó la rendicion, á cuya voz hizo armas contra la fuerza, la que se vió obligada á dispararle varios tiros, que le causaron la muerte.

El moreno Pancho, segun informes, era prófugo hacía tres años del injenio "La Piedra," y terror de aquella comarca no solo por los robos que cometia, sino por las amenazas que hacia á los vecinos.

En Mayo próximo pasado, al ser conducido por una pareja de Guardias, se fugó á causa de la oscuridad de la noche, á pesar de que se le hizo fuego por la misma.

Este servicio de la Guardia Civil de Palma Sola es de importancia, pues con él ha librado á la sociedad de un irreconciliable enemigo."

El benemérito cuerpo cuenta por dias los servicios.

NOTICIAS VARIAS.

—Del hecho de haber pedido el Señor Corzo una licencia, infiere *La América Latina* que le han preparado *una trampa* para convertir mas tarde aquella gracia en *una sustitucion*, previa cesantía ó *renuncia involuntaria* del Sr. Fiscal.

El Sr Fiscal ha pedido en efecto una licencia porque es público y notorio que ha sufrido una larga y penosa enfermedad, cuyas huellas espera borrar mediante algun descanso bajo la influencia de los aires del campo. Podrá ser que *una cesantía* venga á colmar los votos de los periódicos que suelen tener *rozamientos* con la fiscalía de Imprenta, pero renuncia (lo repetimos) no la habrá y mucho menos *involuntaria*: no es el Sr. Corzo de los hombres que se doblan. Téngalo entendido la *América Latina*.

—En el dia de ayer ha vuelto á encargarse del despacho de la Alcaldía de este término Municipal, el Excmo. Sr. Alcalde propietario Don Pedro Balboa.

—De *La América Latina*:

"Parece que se ha terminado y con poco éxito, el expediente gubernativo mandado formar á consecuencia del robo que se cometió últimamente en la Administracion Central de Loterías."

¿Con poco éxito? Es una grande desgracia que en los expedientes gubernativos que aquí se instruyen, suceda casi siempre lo mismo.

La Hacienda queda sin los cien mil pesos.

—*La Opinion* de Cienfuegos censura el que el Gobierno de Madrid envie una ley de imprenta no discutida en Córtes, noticia que han dado algunos periódicos.

Ni con miel se atrae á los autonomistas.

—Por el Gobierno General han sido nombrados Tenientes de Alcalde de Jiguaní D. Antonio Lara y D. Antonio García.

—El Gobierno General ha negado al Ayuntamiento de esta capital el certificado que solicitó para acreditar que está vijente la Real Órden de 27 de Octubre de 1868 para contratar un empréstito de 5 000 000 de pesos, manifestando al propio tiempo que con arreglo á la Real Orden de 3 de Junio de 1880 debia instruir el oportuno expediente en el que con la debida intervencion de la Junta Municipal se declara la necesidad de que se diluciden y allanen todos los inconvenientes que por razon de anteriores operaciones de crédito existan, incluyendo entre ellas las de créditos pendientes con el Banco Español de la isla de Cuba.

—Procedente de Liverpool ha entrado esta mañana en puerto el vapor español *Asturiano*, con un valioso cargamento de mercancías consignado al comercio de esta Isla.

De Veracruz y escalas lo efectuó el vapor inglés *Tiber*, con carga general y diez pasajeros para esta ciudad y tres de tránsito para Europa.

—Mañana domingo al medio dia inaugurará una série de *matinées* el Liceo de Guanabacoa, con tal motivo la brillante música del Apostadero amenizará el acto.

—En la Administracion Económica de esta Provincia se recaudó por impuesto del 16 por 100, correspondiente al primer semestre del actual año económico de 1880 á 1881, el dia 3, $ 611 13 centavos, siendo el total recaudado por este impuesto hasta la fecha, $ 1.729,773 22 centavos.

—Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Managua para crear el arbitrio de cédulas de vecindad.

—Por el Gobierno General se ha resuelto el expediente promovido por los vecinos del cuarton de las Guasimas en el sentido de que se segreguen del Ayuntamiento de Guanabacoa y se agreguen á Managua.

—Corren rumores de que el jefe de Negociado, cesante del Gobierno General, D. Cláudio Figueras, ha sido designado para el cargo de Administrador de la Aduana de Matanzas, en lugar de D. Antonio Diaz que ha sido declarado cesante.

—Por la Comandancia General de este Apostadero á peticion del Alcalde Municipal de Regla, se ha concedido un plazo de cuatro meses improrogables á los individuos de aquella localidad que pescan con mallas antiguas para que se provean de otras nuevas y con extricta sujecion á lo últimamente dispuesto.

—Por la Real Audiencia se ha señalado para el lúnes 7 la vista de las causas siguientes:

Sala 1ª—Criminales: contra D. Isidro Ferandorena y Arcas, por hurto; contra don Félix Alvarez y Gonzalez, por robo; contra D. Juan Ortega y Sanchez, por hurto; contra D. Cárlos de Leon y Gregory, artículo de escarcelacion; contra el pardo Ramon Cosme, por hurto; contra el moreno José María Rey, por hurto, y contra el moreno José Miró, por hurto.

Sala 2ª—Criminales: contra D. Manuel Goner y Batet, por lesiones; contra D. Agustin de los Reyes Gavilan, por estafa; contra D. José de Jesús Miranda, por robo; contra D. Juan Clemente Fernandez (prófugo) por hurto; contra el moreno Felipe Pedroso (á) el Fantasma, por estafa, y contra el asiático Eduardo Lariño y otro, por lesiones.

Civiles: La sociedad de Quirós y compañía con D. Segundo Cuvillas, sobre restitucion de un solar; la sociedad de Washington y compañía contra D. Manuel Oliveira en cobro de pesos.

Plaza 2ª—Al intestado de D. José Antonio Brito para tratar de la declaracion de herederos.

—Tres noticias del periódico *Las Noticias* de Matánzas.

Además de la entrevista de que dimos cuenta ayer, tuvo el Sr. Andreo una conferencia de más de tres horas con el diputado á Córtes por la Habana, el Sr. Santos Guzman, de la que se espera la pronta solucion para el asunto de la disidencia.

—Hablábase mucho ayer noche de una entrevista que habrá de celebrarse en breve entre un carácterizado jefe de la disidencia, y otro de la Directiva del partido. Ignoramos todavía el objeto de la entrevista.

—Ayer noche circulaba entre varias de las personas que figuran á la cabeza de la Disidencia el borrador de un importante documento que en breve se repartirá impreso.

—Se han reanudado nuevamente los trabajos del ferro-carril de la Union de Reyes á Alfonso XII, que se hallaban paralizados desde hace algun tiempo.

—Dicen á *Las Noticias* de Matánzas, que están muy adelantadas las negociaciones para establecer una línea telefónica desde esta ciudad hasta el injenio *Cármen* de Crespo, con ramales desde éste á otros seis ú ocho injenios colindantes.

—Han sido aprobados por el Gobierno las ordenanzas municipales del Ayuntamiento de San José de los Ramos, prévio informe de la Diputacion.

—Se indican á los Sres. Diaz Vega, Diaz Hernandez, Crespo, Villa y Varela para la comision permanente de la Diputacion de Matánzas.

—La Excma Diputacion Provincial de Santa Clara ha quedado constituida ayer en esta forma:

Presidente.—Excmo Sr. D. José Porrua Valdivieso.

Vice.—D. Gabriel Aguilera y Zayas.

Diputados Secretarios.—D. Francisco Arencibia y Mora y D. Enrique G Soler.

Diputados.—D. Emilio H. del Mármol, D. José Portiera, D Juan A Izuaga, D. Antonio G rman Castañeyra, D Manuel Sanchez Granado, D. Antonio Venero y Vazquez, D. Lino Montalvo, D. Francisco Pascual, D. Ricardo G. Garófaro, D. Antonio Cancio y D. José Mier y Valdés.

La mayoría pertenece á nuestro partido.

—Ha fallecido en el poblado de Lechuzo (Cienfuegos) el director de la escuela municipal de aquel término D. Manuel Fernandez.

—Copiamos del *Boletin Comercial*:

"Dícese que el sábado último se suspendió el pago de los haberes señalados á las clases pasivas por falta de fondos. Se asegura tambien, que existen bastantes recursos en la Tesorería General para cubrir las atenciones señaladas hasta el 14 de este mes, correspondiente á la consignacion del mes de Junio último."

Ya aclarará el misterio quien pueda.

—El lúnes próximo á las doce, doce y media y una de la tarde, se rematarán en el almacen de averías de la Aduana respectivamente, los efectos siguientes:

Un barril abono artificial valorado en dos pesos oro.

Una caja conteniendo cuatro laticas aceite para máquinas, valorado en cinco pesos sesenta centavos.

Una caja conteniendo tres frascos barro de un específico para el vómito, valorada en tres pesos; todo oro, caldas en pena de abandono.

—Segun telegrama recibido por la casa consignataria, el vapor *Huchinson*, de la línea Morgan, saldrá de Nueva Orleans para esta puerto el dia 17 del actual y de aquí para dichos puertos vía Cidar Key y Cayo Hueso el miércoles 23 del corriente.

ORO.—A 86 por 100 P. le cotizamos, de 91 á que cerró en fin de la anterior semana, siendo de notar la afluencia en cantidades de consideracion que de este modo viene notándose en el mercado de poco á esta parte, lo cual hace suponer un exceso de numerario no despreciable, y la esperanza que cada dia más adquiere el billete del Banco. En nuestra anterior cotizacion anpusimos fundadamente la próxima baja del *oro* en atencion á estas mismas razones, si bien no era de esperar fuera tan continuado el descenso de su tipo, por que las atenciones generales del comercio y la especulacion contrarrestan en parte, los efectos de su concurrencia. Sin embargo, se han hecho operaciones de plazo á *entregar* á 86 por 100 P. en todo el presente mes, siendo nominal el tipo de 85½ á *pedir* en igual período por no haber compradores

El *centen* regularmente solicitado, continúa á ¼ por 100 D. billetes sobre el tipo corriente del valor del *oro*; ó á ⅜ *oro* tambien en cambio directo por la moneda vieja.

La plaza cierra á 86 por 100 fijo y con las mismas tendencias de baja que hasta la fecha.

Habana 5 de Noviembre de 1881.—*G T.*

—En la secretaría de la Exposicion de Matanzas se ha recibido de la Direccion general de Hacienda el siguiente oficio:

"En vista de un oficio dirigido á este Centro por el Sr. Presidente de la Exposicion de Matanzas sobre la mala interpretacion dada por esa Aduana al artículo 8º de las condiciones bajo las cuales se ha declarado la excencion de derechos para animales, objetos y artefactos que vengan con destino á la misma, he acordado manifestar á Vd. que en lo sucesivo el referido artículo se interprete en el sentido que paguen los expositores los derechos de arancel de los artículos que vendan ó destinen á consumo, pero no de la totalidad de la hoja presentada, la cual debe ser á depósito como está prevenido".

—El Sr. Don Francisco F. Ibañez segun dice un periódico de Matanzas, ha comprado ya la caña de los ingenios *Cantabria*, *Santa Rita* de Mantecon, *Santo Domingo* de Ponce y *Josefita* de Cejas, los cuales remitirán diariamente una 30000 arrobas por el ferro carril de Matanzas al ingenio San Joaquin. En esta finca se molerá además la caña propia y la de los injenios *San Alberto* y *Nuestra Señora del Cármen* que la conducen por vías portátiles. Se nos dice que el Sr. Ibañez paga un precio elevado por la caña.

—Se han suspendido temporalmente los trabajos de la Dársena de Matanzas hasta que se resuelva por la superioridad la denuncia que ha establecido el Sr. Comandante de Ingenieros sobre ciertos aprovechamientos dependientes de la zona militar.

—Segun *El Comercio* de Sagua, el Señor Gobernador Civil de la Provincia, con objeto de evitar abusos, ha dispuesto que las puertas de los Casinos de aquella provincia permanezcan abiertas á la policía interin algun socio se encuentre dentro.

—El mártes 8 del actual á las 12 de su mañana, se rematarán en el almacen de averías de la Aduana, una cachucha y varios efectos de bronce para maquinaria, caidos en pena de comiso, retasadas últimamente en 12 pesos 94 centavos oro todo, llenándose en el acto las formalidades prevenidas.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza á 86 por 100 P.

—Nuevo Bazar para la terminacion del Asilo de Mendigos. Producto de las papeletas vendidas:

	Oro	Billetes
Suma anterior.....	$ 959 58	30637 80
En la noche de este dia "	63 10	1383 05
Total	$ 1022 68	32020 85

Habana 2 de Noviembre de 1881.—El Gobernador Civil Presidente, Arias.—El Rector, Bernardo I. Dominguez.—El Tesorero, Joaquin Laudo.—El Vocal-Síndico, Pastor de Elizalde.—El Secretario, L Aragon.

MISCELANEA.

Una madre horrible.—Una princesa indígena.—Cruzada contra solteros.—Muerte sin pasion.—Baile y catástrofe.—Privilejios obtenidos por mujeres.—Extraño duelo.—Buques que navegan entre Europa y América.—Excentricidad inglesa.—Alegrias.

María Chandron parió un niño el 20 de Marzo de 1880.

Despues de haberlo tenido con ella algun tiempo, se fué á París, entró de nodriza en la Asistencia pública y puso su hijo á pension en casa de una mujer llamada Gregoria, que residia en Hadé, mediante una retribucion de 20 francos por mes.

Su permanencia en París fué corta. No sabemos por que se fué á Rennes. Allí, corriendo por bailes y fiestas, dejó de pagar la pension de su hijo algunos meses.

La Gregoria se quejó, y María Chandron se vió obligada á recojer su hijo.

El 19 de Mayo último llegó á Hadé, tomó su hijo y partió con él.

De vuelta en Rennes, descansó unos instantes en casa de una mujer llamada Pirvis, á la que propuso que se encargara de su hijo. La mujer Pirvis se negó á ello. Estándoles la desnaturalizada madre la dijo: "Si no consigo que admitan á mi hijo en el asilo de Rennes, no sé que voy á hacer de él." Luego, volviéndose hácia la cama donde dormia, "ved, añadió, qué gordo es! Si alguna vez se cayera al agua, moriria al momento."

Prosiguió su camino, donde no tardó mucho en encontrar un estanque. Se sentó al borde en un monton de piedras y se quedó reflexiva.

Un pronto desnuda al pobre niño, que estaba jugando, y la arroja al agua. La pobre criatura se debatia, y aquel monstruo, que no madre, la sostuvo con una tabla debajo del agua para que no apareciese á la superficie.

Realizado el crímen, volvió tranquilamente á Rennes, y el dia siguiente, despues de haber vendido en cinco francos los vestidos de su hijo, se fué á un baile donde estuvo danzando toda la tarde.

Conducida ante los tribunales, ha sido condenada á cadena perpétua.

Poco es:

***

La jóven india Bright Eyes, hija de un jefe de la tribu de Poncas, segun despachos de Omaha, Nebraska, acaba de casarse con Mr. Tibbels. Exceptuando dos años que estuvo en una escuela de New Jersey, vivió ella con su tribu hasta 1879, época en que visitó Washington y varios Estados del Este para protestar contra el odioso tratamiento á fijido á los Poncas. En el discurso que pronunció en Steinway Hall, New-York el 12 de Setiembre de 1879 impresionó favorablemente al auditorio el relato de la historia de su vida, que es la de su tribu, el cual concluyó así:

"Hé abrigado sentimientos de profunda amargura contra los blancos: he perdido mi fé en Dios. Tenia el corazon oprimido de ver un corto puñado de seres humanos insultado y escarnecido por una grande y poderosa nacion. Estos poncas vivian felices y satisfechos. Tenian iglesias y escuelas. Era una cobardía del gobierno perseguirlos sin motivo. Ahora solo queda el recuerdo de Standign Bear. Mi parece que é ste gran gobierno nos trata mejor como perros que como seres humanos. Y sin embargo, creo que formamos parte del pueblo de Dios, y que él no nos abandonará. El pensamiento de que Cristo sufrió por nosotros en la tierra, le aproxima á mi corazon. Vosotros debeis recordar que somos criaturas humanas, y que como vosotros sabemos amar y perdonar."

Bright Eyes tiene un físico muy agradable y una inteligencia poco comun. Mr. Tibbels, con quien se ha casado, es un abogado de Omaha, que abrazó con ardor la causa de los poncas cuando fueron arrojados sin razon del país que habian comprado y hecho fecundo por su trabajo.

***

Una nueva cruzada se prepara en Francia contra los solteros.

El papel obligado de Pedro el Ermitaño lo desempeñará, como es natural, los *papás* de un gran número de señoritas á quienes la fortuna es adversa.

Estos *Godofredos* han terminado un proyecto de ley que será presentado á la nueva Cámara para pedir la creacion inmediata de un impuesto sobre los célibes de ambos sexos.

El producto de este impuesto será empleado en favorecer la agricultura y socorrer á las familias necesitadas.

Segun él, se impondrá de la manera siguiente:

A los 30 años, 5 pesetas anuales ó 10 dias de prision.

A los 35 años, 10 pesetas ó 20 dias.

A los 40 años, 20 pesetas ó 40 dias.

A los 45 años, 40 pesetas ó 60 dias.

A los 50 años, 100 pesetas ó 100 dias.

Existe la idea, segun hemos oido asegurar, de añadir un nuevo artículo á los tratados internacionales de extradicion, considerando el celibato como uno de los crímenes sujetos á extradiccion.

***

La prensa de Nueva York da cuenta de un extraordinario matrimonio celebrado recientemente y con circunstancias sumamente orijinales en Virjinia.

El contrayente, llamado Márcos Lafayette Hanley, estaba condenado á muerte por haber matado de un tiro á un hombre que encontró casando en sus propiedades.

La novia era madre de dos niños, y habia consentido en esta union con objeto de lejitimarlos.

La boda se celebró en la cárcel, sirviendo la celda de Lafayette de cámara nupcial.

Durante la ceremonia, el novio conservó los brazos libres, pero las piernas fuertemente ligadas para impedirle todo movimiento.

Despues del bautizo, y matrimonio, el *non nato* marido fué separado de su mujer, á la que no se le permitió ver hasta el dia siguiente, que pasó con ella media hora.

Al tercer dia Márcos Lafayette Hanley era ahorcado.

Si nuestra felicitacion pudiera llegar hasta Lafayette, veria que era sincera, porque sufrió muerte, pero no pasion.

***

El 18 de Setiembre ha ocurrido una terrible catástrofe en Maebendorf (ducado de Saxe Meiningen.

La portera.—Porque se retira V. demasiado tarde.

El vecino.—Pero mi predecesor....

La portera (con autoridad).—Su predecesor de usted no volvia hasta por la mañana.

***

Un aviso, copiado en el campo de uno de esos postes indicadores de caminos:

"Se prohibe el paso á los animales que no vayan acompañados."

La Fantaine se contentaba con hacer hablar á los animales, pero el aviso en cuestion les obliga á saber leer.

***

Un amigo decia á otro que ocupaba una elevada posicion en la enseñanza oficial:

—Vengo á que me dés un consejo: mi hijo mayor tiene ya 12 años y debo pensar sériamente en su carrera; pero ando perplejo porque unas veces dice que quiere ser militar y otras cura; dado su carácter, no me atrevo á contrariarle, ni sé tampoco cómo puedan hermanarse sus deseos.

—De un modo muy sencillo,—contestó el consejero;—que sea capellan de rejimiento.

***

—¿En qué se ocupa V.?—preguntaba una señora á un poeta que escribe versos insoportables.

—Señora, escribo poesías.

—Pero eso no es una ocupacion, sino un trabajo.

***

La fuerza de la costumbre.

Un fotógrafo llamado á una casa para retratar á un cadáver, dijo con la mayor seriedad al destapar la máquina:

—Empiezo: no hay que moverse.

***

Un administrador de una casa de París se negó á alquilar un cuarto á Mr. Renan con estas palabras:

—¿Es V. el autor de la *Vida de Jesus*?

—Sí, señor.

—Pues no alquilo yo la casa á un hombre que ha metido tanto ruido en el mundo. Esta vecindad es muy tranquila.

***

Un bohemio, célebre por sus cabellos negros y brillantes, reaparece en el café despues de una ausencia de seis meses con el pelo completamente gris.

Sus amigos se asombraron.

—¿Ha envejecido? —preguntó,

—En efecto, estás más viejo. ¿Te ha sucedido alguna desgracia?

—Al contrario, me he casado con una viuda muy rica, pero como tiene quince años más que yo, me tiño el pelo de gris cuando voy al mundo con ella para no hacer un papel ridículo.

Correspondencia Comercial.

Lóndres 15 de Octubre:

Azúcares.—Esta semana ha sido mas favorable para el tono del mercado y los mascabados y los azúcares de consumo se vendían con facilidad obteniendo precios llenos y en algunos casos con alza, gracias á la escasez de estas clases. Las clases cristalizadas, subieron de 6 d. á 1 h por la misma causa. A causa de la tardía apertura de la cosecha de remolacha, todavía no han llegado aquí grandes cantidades, y esto ha contribuido al buen aspecto que presenta nuestro mercado.

Herr Licht calcula ahora que el exceso de la zafra actual de remolacha será de 75000 toneladas comparada con la del año pasado. Los vendedores han obtenido precios mas altos y todavía pretenden mejorar los. no obstante es probable que pronto lleguen grandes cantidades de azúcar y entonces los compradores podrán llenar sus necesidades á precios mas moderados.

Se dice que se han hecho algunos negocios en cargamentos de Java (mas ó menos distantes) sobre la base de 26 á 26/6 embarcados en buques que salgan en Noviembre y Diciembre, pero no se pueden asegurar los detalles completos á que se han cerrado esas operaciones.

Algunos cargamentos de azúcar se supone que saldrán de aquí para los Estados Unidos.

GACETILLAS

Una limosna para Siria.—Ha llegado á esta ciudad el Ilmo. Sr. D. José Memarbosci, corepíscopo de Siria y D. José Schelhot, secretario de aquel Patriarcado, con objeto de practicar una colecta para el socorro de las misiones y sosten de las capillas, escuelas, etc. de un pueblo que fué, puede decirse, cuna del catolicismo. El insigne Purpurado acude á la piedad de los fieles de Cuba, y nosotros no dudamos que su llamamiento será escuchado por los que pueden ayudar con su óbolo, á fin tan laudable; hé aquí la autorizacion que ha recibido de nuestro Prelado Diocesano:

"Por el presente hacemos saber á los señores Eclesiásticos y fieles de nuestra Diócesis, que los RR. Sres D José Memarbosci Corepíscopo, Siro de Antioquia y Vicario Patriarcal, y D. José Schelhot, Secretario del Patriarca, han obtenido de nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII autorizacion competente para implorar la caridad de los fieles en las naciones católicas de Europa y señaladamente en esta Isla, para el remedio de las necesidades y de la precaria situacion en que se encuentran los pueblos católicos, sujetos á la jurisdiccion del referido Patriarca Siro de Antioquia.

Por tanto, por lo que á Nos toca, concedemos nuestra licencia al R. Sr. D. José Memarbosci, Corejis, Copo, Siro y Vicario Patriarcal para que pueda hacer una cuestacion en todo este Obispado en favor de las misiones creadas en aquel Patriarcado y exhortamos á todos nuestros Diocesanos á que contribuyan con sus limosnas para tan religioso como laudable objeto.—Habada 26 de Octubre de 1881.—*Ramon, Obispo de la Habana.*"

Cacerías en la Plaza del Vapor.—Hace pocos dias en la Plaza del Vapor, cuartel general de carteristas, robaron á una señora ocho pesos de doce que llevaba. Cuando la señora se marchó, los tres cacos que en sociedad habian realizado el *negocio* abrieron discusion pública sobre si habian sido ocho ó doce los pesos *afanados*.

***

El que capitanea á los carteristas que *trabajan* en la plaza del Vapor, dicen que es un pollo bienparecido que viste elegantemente y que hasta tiene el grado de bachiller.

Cuando sea doctor!.....

***

Dias pasados dos señoritas acompañadas de un caballero iban paseando por dicho Mercado y á pocos pasos las seguian descaradamente dos cacos, uno de ellos con unas tijeritas de cortar cadenas en la mano. Detrás, otros dos carteristas cerraban la marcha.

Los vendedores de la plaza contemplaban impávidos la cacería. Ignoramos el desenlace.

***

Al grito de *¡ataja!* de un O. P., un barátilero detuvo, pegándole un silletazo, á uno de los mil cacos que pululan en la Plaza del Vapor y el cual acababa de cometer un hurto.

El caco fué llevado á la cárcel. Quince dias despues apareció tan fresco y tan galano en el teatro de sus fechorías, y decia el Orden Público que le prendió á un placero:—Tienen pacto con el demonio.

—O con algun oficial de causas—contestó el placero.

—Es lo mismo, añadió....no se quiere.

***

Hace poco al oscurecer y en la Calzada del Monte detuvieron puñal en mano á un placero de la del Vapor un negro y un mulato, despojándole de ochocientos pesos que llevaba.

—¿Y no dá V. parte?—le preguntamos.

—No señor, me doy por bastante exprimido.

Las dos princesas.—Para mañana domingo anuncia la empresa de Albisu, como funcion extraordinaria, la segunda representacion de esta zarzuela nueva, en 3 actos, escrita por los Sres. Ramos Carrion y Fernandez Caballero, en la cual se estrena un rico vestuario y una decoracion de jardin, pintada por D. Hilario Perez.

La princesa verdadera y la princesa de ocasion están á cargo de la Srta. Pastor y la Sra. Ferrer.

La luz eléctrica.—Es de admirar bajo todos conceptos el profundo estudio que los científicos de la época vienen haciendo de este ajente, y de su aplicacion, así como de los brillantes resultados obtenidos en la práctica cuyas ventajas nos son ya conocidas por el certamen verificado en París en la gran "Exposicion eléctrica" que ha premiado con medallas de oro los curiosos sistemas de alumbrado de Brush, Edison y otros, quienes al cabo de no pocos esfuerzos han conquistado una victoria mas á la ciencia.

A juzgar por la aceptacion que el sistema de Brush ha obtenido en las principales ciudades de Europa y los Estados Unidos, es sin disputa, el que ofrece en la práctica mayores ventajas ya por su economía como por la sencillez y comodidad en su produccion, ascendiendo á mas de 7,000 el número de luces vendidas hasta el dia; algunas de 3,000 velas y el resto de fuerza de 1,000.

El Ayuntamiento de Lóndres deseoso de aprovecharse de las ventajas de tan prodijioso invento, verificó ha poco un certámen entre tres inventores, haciendo sus ensayos en tres diferentes sitios y en iguales condiciones, obteniendo la palma el sistema del ya citado Mr. Brush que ofrece una economía de un 75 p§ sobre el costo del gas ordinario, ó sea, la relacion de 1 á 4, siendo su luz clara, sin dañar la vista, contra lo que muchos han supuesto, y sin exposicion de ninguna clase en cuanto á su uso, por lo que las compañías de seguros cobran menos prima. Es aplicable con inmensas ventajas para el alumbrado público, paseos, muelles, casas, almacenes, teatros, y toda clase de fábricas.

El Museo de Heimanghia ha sido alumbrado con este nuevo procedimiento por órden del Gobierno inglés, y el coronel Mr. Testeing R. E., su Director, ha emitido el siguiente informe que es digno de tomarse en consideracion. "En el salon del Lord Presidende, (dice) que tiene 138 piés de largo por 114 de ancho y 42 de altura, puse 116 luces del sistema Brush. Hasta hace 9 meses se alumbraba con gas cuyo consumo era de 4 800 piés cúbicos por hora, que al precio de 3. s—4. d—por 1 000 piés me daba un resultado de 16 s por hora, que al año importaba 560; pues hoy por el nuevo procedimiento eléctrico me sale por 134. 3. 8. que agregando el costo de instalacion forma un total de 234. 3. 8. sin contar las ventajas de este alumbrado sobre el gas comun."

En Montreal, (Canadá) cuyo frente se alumbra tambien por este nuevo sistema con 17 luces para una distancia de una legua, es un poderoso auxiliar para la policía que comodamente puede perseguir á los malhechores.

¡Qué bien que se adoptase tambien en esta Isla! Las ventajas que su adoptacion reportaria á todas las clases, serian considerables, ya en su aplicacion para el alumbrado público, de los ingenios, pequeños poblados y ciudades, como para la bahía de la Habana, muelles & &ª Mucho ganaríamos.

Los patentes de Edison.—En el negociado de patentes de Washington continúa Mr. Edison mereciendo el título de inventor por excelencia. Durante la pasada semana se le concedieron veintidos más que tenia solicitadas. De ellas veinte se relacionan con su sistema de alumbrado eléctrico, y hacen un total de sesenta patentes en ese ramo especial. El total general de patentes obtenidas por el incansable inventor es de 200, y tiene más de 100 pendientes de resolucion.

Literatura nerviosa.—De noble, levantada y patriótica, califica *El Diario de Matanzas* el retraimiento de los autonomistas del Camagüey que han preferido quemar sus naves ántes que recibir un bofeton de la Historia.

Pata-chin-chin chin
Pata-chin-chin chin.

Traslado al Sr. Rojas.—Los vecinos de la calle de las Animas, cuadra comprendida entre Amistad y Crespo, se quejan amargamente del mal estado en que esta se encuentra, pues los carruajes que por allí transitan se ven con frecuencia expuestos á vuelcos. Así que dichos vecinos suplican al Sr. Inspector del Ramo, dé las órdenes oportunas para que se componga aquel tramo de calle que es uno de los más concurridos del barrio de Colon.

Castelar.—De un discurso pronunciado por aquel tribuno:

"Creedlo, un Estado sistemáticamente "adversario de la Iglesia; un Estado exclusivo para los propietarios ó exclusivo "para los trabajadores, y no armónico entre propietarios y trabajadores; un Estado "que quiera prescindir de la fuerza militar, "un Estado que intente adelantarse á su "tiempo, será un Estado dictatorial ó un Estado anárquico, pero no puede ser un Estado democrático, porque toda violencia "se resuelve al fin ó al cabo en convencion "ó en cesarismo."

—Los liberaletes de estampilla se han de haber quedado con la boca abierta ante tales conceptos.

La Escalera.—

Al primer escalon: yo soy tu hermano;
Al segundo escalon: yo soy tu amigo;
Al llegar al tercero me desdigo,
Al cuarto con desden te doy la mano.
Al quinto te contemplo erguido y vano,
Al sesto te desprecio, callo y sigo,
Y tu amistad, al sétimo, maldigo
Y en el octavo, te escarnezco ufano.
Tú, quedas mudo y humillado y triste,
Mirándome escalar la altura bella,
Despues que mi escalera sostuviste;
Un amargo dolor tus labios sella:
Pues que por ella, ayer, subir me viste
Y hoy ves mi gratitud bajar por ella.

FERNANDO MARTINEZ PEDROSA.

Novenario.—En vista de la numerosa concurrencia que con tanto órden, compostura y religiosidad, asistió á los funerales que en sufragio de los fieles difuntos se celebraron en la tarde del primero del corriente en la capilla del Cementerio de Regla, ha acordado el señor párroco de la villa, que mañana domingo tenga lugar en dicho punto á las cinco y media de la tarde, la funcion de novena que debia verificarse en el Santuario. Habrá Rosario, Lamentos, Responso final con acompañamiento de orquesta y Sermon por el R. P. Gabergas (Escolapio).

El jueves próximo concluye en el Santuario el novenario de Animas á las 5½ de la tarde, estando el Sermon á cargo del presbítero Ldo. D. Francisco Almansa y terminado éste habrá procesion de Animas.

Bazar.—En la noche de hoy aparecerá en el salon principal del Bazar, á favor del Asilo para Mendigos, el magnífico regalo de nuestra Excelentísima Corporacion Municipal. Consiste en un elegante estuche conteniendo un juego completo de cubiertos de plata que el Excmo. Sr. Alcalde Marqués de Balboa adquirió con ese objeto en los Estados Unidos durante su reciente viaje. Es un presente de gran valor que indudablemente llamará la atencion del público; aumentará el aliciente de los concurrentes, y demuestra el gusto exquisito del Sr. Balboa, y una vez más su proteccion decidida, á la Real Casa de Beneficencia.

Apropósito del Bazar. Nos consta positivamente que la Junta de Gobierno de la Real Casa de Beneficencia ha echado sus cálculos acerca de lo que debe sacar como producto líquido del Bazar, que terminará durante el presente mes, y en vista de esos cálculos ha resuelto que desde este dia los premios, de primera segunda y tercera salgan ann en mayor proporcion que hasta ahora por permitirlo así los nuevos regalos que se han recibido.

La ocasion la pintan calva.

Donativo.—El Sr. D. N. R. ha entregado al E. Sr. Rector, Presidente de la Comision del Bazar, la suma de cincuenta pesos con el objeto de que se destine á los fondos recolectados para la terminacion del Asilo de Mendigos; y en su nombre, segun sus súplicas, damos las gracias á las caritativas personas que ocultan su nombre bajo esas iniciales.

Beneficio.—El próximo sábado tendrá lugar en el teatro de la Paz, una funcion extraordinaria, á beneficio del coro italiano y partes comprimarias de la extinguida compañía de ópera italiana, con objeto de poder regresar á su pátria.

Cuando se nos remita el programa, lo publicaremos.

No olvidarlo.—Advertimos á las personas que tienen billetes personales para el juego de pelota, como igualmente á los socios, que para entrar en la plaza mañana domingo, es indispensable la presentacion de sus respectivos billetes.

La concurrencia promete ser muy numerosa, y en verdad que nos alegraremos, pues el producto se destina á favor de los fondos para el Asilo de Mendigos.

Lo Missatjer.—"Al Principat, per *Lo Missatjer*—Germanó Catalana, per *La Redacció*—Cosas de la Habana, per Berenguer de Tossa—A lo Missatjer Catalá, per Pepet de Bagú—A Pepet de Bagú, per Un Urgellés—Novas—Passatemps-Folletí—Historia de la Illa de Cuba."

Aquet, es el sumari del número cuatre del periodich que serveix de títol á aquest gacetilla y que hem rebut.

Policía.—Novedades de ayer:

Primer distrito: Evasion de la casa paterna de una parda, vecina de la calle de Tejadillo.

Segundo distrito: Instruye sumaria contra un individuo blanco que dió á cambiar un en establecimiento un billete falso de cincuenta pesos, habiendo quedado sujeto al procedimiento.

—Instruye sumaria á consecuencia de haber sido extraidas por una ventana de una casa de la calle de los Oficios, una camisa, una levita y un reloj de nikel.

—Hurto de varias piezas de ropas en una casa de la calle del Ejido por un individuo blanco contra quien se instruye sumaria.

Tercer distrito: Reyerta entre dos individuos de la que salieron lesionados, uno de ellos de gravedad. Fueron detenidos.

Cuarto distrito: Heridas leves que un individuo se produjo estando ébrio.

—Instruye sumaria contra un pardo por tentativa de homicidio, que fué detenido, resultando ser el mismo que infirió una herida grave á otro de su clase, de lo que se dió cuenta ayer.

Quinto distrito: Instruye sumaria á consecuencia de haber sido herido levemente con una piedra un vecino de la calle de los Angeles.

Séptimo distrito: Instruye sumaria contra dos individuos blancos que en el barrio del Príncipe infirieron á otro de su clase heridas graves, quitándole 25 pesos.

—Fué detenido un individuo blanco que vendió un reloj de nikel que le prestaron, el cual fué recuperado.

Octavo distrito: Fueron detenidos dos individuos que intentaron robar un establecimiento mixto de la calzada de Jesús del Monte.

Detenidos:

Tres por indocumentados y sospechosos
Dos por portar armas prohibidas
Uno por faltas.

ESPECTACULOS PUBLICOS HOY.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía dramática española dirijida por D. Pedro Delgado: "El Zapatero y el Rey," "Mal de ojos."

Lidoo: 5ª funcion de Moda: "La escala de la Vida." "Segnidilla."

TEATRO ALBISU.—Compañía de zarzuela dirijida por el Sr. Julian. "Las dos Princesas."—A las 8.

SECCION DE INTERES PERSONAL

46 COMPOSTELA 46

El Fénix.

entre Obispo y Obrapia.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

¡¡ATENCION!!

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE.

Donde se encuentran los últimos caprichos de la moda.

LA PREDILECTA DEL BELLO SEXO

Acabamos de recibir, **segunda remesa** de los tan solicitados **pulsos Araucania y Princesa**, los **afiligranados de lirio, esquila,** y otras formas.

Tambien hemos recibido las **elegantísimas** argollas **Cleopatra, India,** y otras formas.

Prendedores y adornos de cabeza Abeilles, gaganteilas **fardiniére** y collares Dupland.

Un **precioso y variado** surtido de **alfileres de chalina** de modelos completamente **nuevos**

Relicarios, dormilonas, relojes, leontinas, sortijas, gemelos, medios ternos &a., todo de gusto y novedad.

Brillantes, perlas, rubies, ópales, y záfiros, sueltos y montados.

NOTA: Teniendo anexo un bien montado taller de platería y relojería, nos hacemos cargo de los trabajos concernientes á dichos ramos, con la modicidad y prontitud que tenemos acreditado.

COMPOSTELA 46

EL FÉNIX.

9488

AL EJERCITO Y VOLUNTARIOS.

Elementos de esgrima á la bayoneta Obra declarada de texto en España por Real Orden de 1865, con grabados de posiciones.

Es indispensable para la instruccion de la Infantería de Ejército y Voluntarios. Un tomo en esta capital $1 25 billetes y para el interior $1 50.

De venta, Administracion de **La Voz de Cuba** Teniente-Rey 38.

NOVISIMA LEY

de Enjuiciamiento Civil

anotada, concordada y comentada por dos distinguidos abogados del Colegio de Madrid.

Se consignan al pié de cada artículo las concordancias con la anterior Ley, con la orgánica del Poder Judicial, y con aquellas disposiciones con que guarda analogía, citando la jurisprudencia del Tribunal Supremo aplicable al caso, ademas de comentar brevemente el precepto, indicando á la vez los estudios publicados por la importante *Revista General de Legislacion y Jurisprudencia* y su Boletin.

Un tomo en 4º encuadernado, pasta española $6 B|B. en la Administracion de LA VOZ DE CUBA y en la calle de San Ignacio nº 44, Administracion de EL CICLON y en el Colegio de Escribanos.

A los estudiantes de Medicina,

En la Administracion de este periódico se hallan de venta ejemplares del nuevo **Compendio de Cirujia menor** del Dr. Ferrer y Julve, obra de texto en muchas Universidades de la Península.

Un tomo de más de 500 páginas, con grabados á tres pesos B.B.

La Comision que intervino en la recoleccion de fondos para arbitrar recursos para llevar á cabo las fiestas á Nuestra Señora de las Mercedes; les queda agradecida al Sr. Cura Párroco por la distincion con que nos atendió y lo pronto que se dispuso á coadyuvar los deseos de todos, así mismo dá las gracias al Excmo. Sr. D. Julian Alvarez por el gran apoyo que prestó en todos los actos, influyendo á su vez para mayor lucimiento y el digno cargo de camarera que aceptó y desempeñó quedando muy lucida su niña la Srita. Dª Mercedes Alvarez y Muro, puesto que no ha dejado nada que desear en las fiestas; contando así mismo con el vecindario que pronto se dispuso á contribuir para cubrir los gastos, dándole las gracias á los jóvenes del Pilar que se dispusieron á cargar la Virjen en la larga carrera que llevó, sin querer recibir retribucion; igualmente se las damos á las compañías de Voluntarios del 6º y 2º batallon y á la 2ª de Jesús del Monte, entre las cuales se distinguió el Sr. Cué, teniente de la del 6º, pues fueron formados desde la Pila de la India hasta Jesús del Monte, y para satisfaccion de todos se dispuso fijar las listas de los contribuyentes en la puerta de la Iglesia.

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY.

O-REILLY 64,

en la casa que hace precisamente esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Retratos

En porcelana,

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion, recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor camero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho mas grandes y detalladas las cabezas.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos de todos tamaños hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Retratos en

Tarjetas,

amaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO

mitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS,

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

Perfumes con cien Usos.—Los extractos Europeos para el tocador son olorosos y nada mas, pero el Agua Florida de Murray y Lanman el perfume de moda de ambas Americas es un artículo de grande y arraigada utilidad además de ser uno de lujo incomparable. No es solamente el mejor y mas fino de todos los perfumes florales para el pañuelo, el tocador y el baño, sino que alivia los dolores de cabeza, promueve el sueño calma los nervios es un raro desinfectante para el cuarto del enfermo refresca el cutis, alegra el espíritu, y diluido en agua imparte lesura y frescura á la complexion, es sin igual para quitar la irritacion causada por los rayos del sol ó las picaduras de los insectos.

En fin tiene tanto valor por su utilidad como por el placer exquisito que causa.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir le Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, New-York 575

Crónica Relijiosa.

DOMINGO 6.—San Leonardo, abad, y Severo, obispo y mártir.

Celébrase en el Mon errate la fiesta del Santo Niño de Atocha, y en todo el presente mes solo se ocupa la iglesia en rogar por los fieles difuntos.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes.—En Guadalupe la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; y por ser domingo la misa mayor cantada en todas las iglesias y rezada de hora en Guadalupe de 9, 10, 11 y 12, y en las otras iglesias la de costumbre.

Procesion.—La del Circular en Guadalupe á las cinco y media de la tarde despues de las preces de costumbre y de aquí va á Belen.

Córte de María.—Dia 7: corresponde visitar á Nuestra Señora de los Dolores en Santa Catalina y en Guanabacoa á Nuestra Señora de los Desamparados en la parroquia.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Misas solemnes.—En Belen la del Sacramento, y rezada de hora hasta las 9. En la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto.

Córte de María.—Dia 8: corresponde visitar á Nuestra Señora de la Purísima Concepcion en San Francisco y en el de Guanabacoa.

ASOCIACION DE NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.

El próximo domingo dia 6 del corriente tendrá lugar en la iglesia de PP. Escolapios de Guanabacoa la acostumbrada misa y comunion mensual para todos los asociados. Comenzará á las siete y media.—El Director interino. 3—5

IGLESIA DEL SANTO CRISTO.

Solemne Novenario en Sufrajio de las benditas Almas del Purgatorio.

El dia 2 del corriente se dará principio á este Novenario.

A las seis de la tarde habrá Rosario, novena, gozos cantados, sermon y responso solemne. A las 8 de la mañana habrá misa cantada.

El dia 1º al ocurrecer despues del Rosario se cantará vigilia solemne y despues habrá la procesion de difuntos.

NOTA.—Estos sufragios se costean con las limosnas de los fieles.—Rafael Alomá.

ORDEN DE LA PLAZA PARA EL DIA 5.

SERVICIO PARA EL 6.

Jefe de dia.—El Sr. Teniente Coronel del 2º Batallon de voluntarios D. Juan Camacho.

Visita de Hospital: Batallon de Escribientes.

Capitanía General y Parada 2º Batallon de voluntarios.

Hospital Militar, y Cárcel, Regimiento de Injenieros.

Castillo del Príncipe, Regimiento de Ingenieros.

Bateria de la Reina, Artillería á pié.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar, el 3º de la Plaza, D. Manuel Fernandez.

Maquinaria en idem. El 3º de la misma D. Tomás Manzilla.

El Coronel Sargento Mayor, *Escaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo en este dia; procedencia, desembarque de ar robas y existencia

Ganado	Nº de reses.	Arrobas.	Precios	Sobrantes para mañana
Toros	59	1062	70 á..75 rs.	42
Bueyes	38	76	50 á..60 ..	.....
Terneros	77	539	80 á..85 ..	.....
Nov. tejanos	20	300	á..65 ..	.....
Total	194	2661		42

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Mesa	á 45	cent. lib.
	Filete	á 70	" "
	Con hueso	á 35	" "
Novillos tejanos	Mesa	á 40	" "
	Filete	á 70	" "
	Con hueso	á 30	" "
Bueyes	Mesa	á 50	" "
	Filete	á 70	" "
	Con hueso	á 35	" "
Terneros	Mesa	á 40	" "
	Filete	á 70	" "
	Con hueso	á 30	" "

Habana, 3 de Noviembre de 1881.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	6½ á 7½ P s|p. f y c
INGLATERRA	19¼ á 19½ P 60 d|v
FRANCIA	4½ á 4¾ P 60 d|v. 4¾ á 5 c|v.
ESTADOS UNIDOS	8¾ á 9 P 60 d|v. 10 á 10¼ P. c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	86¼ á 86½ 0|0 P á las 2½.
DESCUENTO MERCANTIL	6 y 8 and. B|B 6 y 8 and. oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba, 38 á 39 P oro.

Banco Industrial, 3 á 2 D. oro.

Banco y Compañía de Almacenes de Regla y de Comercio, Par á 1 P. oro.

Banco y Almacenes de Santa Catalina, Par á 1 P B|B.

Caja de ahorros, descuentos y depósitos de la Habana 34 á 35 P oro.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur 17 á 16 D. oro.

Compañía de Almacenes de Hacendados 14 á 15 P. oro.

Compañía de almacenes y Depósitos de la Habana Par á 1 P. oro con dividendo.

Compañía Española de alumbrado de Gas 8 á 7 D. oro.

Compañía Cubana de Alumbrado de gas 7 á 8 P. oro.

Compañía Española de alumbrado de gas de Matanzas 2 á 3 P. oro.

Nueva Compañía de gas de la Habana 28 á 29 oro español por accion.

Compañía de Caminos de Hierros de la Habana 16 á 17 P oro.

Idem de Matanzas á Sabanilla 1 á 2 P. oro.

Idem de Cárdenas y Júcaro, 40 á 41 P. oro.

Idem de Cienfuegos á Villaclara 34 á 35 P. oro.

Idem de Sagua la Grande, 31 á 32 P. oro.

Idem de Caibarien á Sancti-Spíritus 16 á 17 P oro

Idem del Oeste 67 á 66 D. oro,

Idem de la Bahíade la Habana á Matanzas, á 88 87 0|0 D. B|B.

Idem Urbano Par á 1 P. oro.

Bonos del Ayuntamiento última emision 39 á 40 0|0 D oro

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES,

Blanco tramo de Derosne y Rillieux, bajo á regular	14 á 14½ rs. @
Id. id. id bueno á superior	14¾ á 15½ rs. @
Id. id. id. id. florete	16 á 16½ rs. @.
Cognacho inferior regular Nº 8 á 9 (T. H.)	á 9⅜ rs. @.
Id. bueno á superior nº 10 á 11	á 9½ rs.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	11 á 11½ id.
Id bueno nº 15 á 16 id	11¾ á 12¼ id.
Id superior nº 17 á 18 id	12¾ á 13¼ rs. @.
Id florete nº 19 á 20 id	13½ á 13¾ rs. @.

MERCADO EXTRANJERO

Número 12 á 10½ rs. @. oro.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

11 á 11½ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

7½ á 8 rs. @. Idem.

40 acciones de los almacenes de hacendados á 18 P oro para fin de Diciembre.

CORREDORES DE SENSALA.

DE GÉNEROS Y ACCIONES

D. José Soto Navarro y D. Dario Gonzalez del Valle.

DE FRUTOS.

D. Francisco Marill y Bou y D. Miguel Comellas auxiliar de corredor.

Habana 5 de Noviembre de 1881—El Síndico, *Nuñez.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 5:

De Liverpool en 18 dias vap. esp. Asturiano cap. Echevarria ton. 1127 con carga gral. á Gassol, Ave daño y ep.

—Cayo Hueso en 1 dia vlr. amer. Califonais cap. Roberts ton. 88 con pescado á M. Suarez.

—Cayo Hueso en 1 dia viv. amer. Aaron Kingsland cap. Arias ton. 40 pescado á M. Suarez.

—Veracruz en 4 dias vap. ing. Tiber cap Young ton. 773 con carga gral. á G. R. Rathven pajs. 10 para esta y 3 de tránsito.

—Santander en 44 dias bca. e p. Aurora cap. Sagasta ton. 432 con harina á L. Ruiz y ep.

SALIDAS.

Dia 5:

Para New-York vap. amer. Newport cap. Sundbarg

—Idem vap. amer. British Empire cap. Fawcett.

—Pto. Rico, Cádiz y Barcelona vap. correo esp. Gijon cap. Chaquet.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRARON.

De Veracruz y escalas en el vap. ing. Tiber: Sres. A. Toleos; M. F. Campuzano; A. R. Belmonte; M. G. Quijan; J. Sierra Gonzalez; A. Tazzi; Juana Claveri; P. Scipione; A. Admiral; J. C. Rodriguez. Además 3 de tránsito.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 5:

De Sagua gol. Candita pat. Colomar; 1100 sacos carbon y un piano.

—Playas de San Juan gol. Ignacia Aleman pat. Suarez; 1000 caballos leña.

—Mariel gol. Conchita pat. Arocha; 20 pp. agdte 20 qtles. hierro viejo.

SALIDAS.

Para Matanzas gol. Elvira pat. Carbonell; efectos.

—Jibacoa gol. Vinaros pat. Covas; idem.

—Mariel gol. Dominica pat. Lopez; idem.

—Banes gol. Cecilia Manuela pat. Martinez; lastro.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New York vap. amer. Newport cap. Sunberg por Mc Kellar Luiing y cp., 1512 tys. azúcar 1833 tercios, 791000 tabacos, $17000.

—New-York vap. ing. Bristish Empire cap. Fawcett por Todd Bildalgo y cp. 542 bys. 1603 sj. azúcar 739 tercios 351000 tabacos 508 kls. picadura y efectos.

—Pto. Rico, Cádiz y Barcelona vap. correo esp. Gijon cap. Chaquet por M. Calvo y cp. 1 cs. azúcar, 211140 tabacos 2211 qls. egs. 119 kls. picadura y efectos.

—New-York bca. amer. Havana cap. Rice por Moré Ajuria y cp. 1080 bys. azúcar y 350 bys. vacios.

—Cienfuegos bgc. esp. Las Palmas cap. Do este por R. Romero y cp. 4000 tabacos 163 pp. y 31 grifs. agdte. 42 bys. miel de purga 30 kls. picadura y efectos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 4.

Azúcar cs	....
Idem byes	953
Idem sacos	250
Tabacos tercios	2109
Tabacos torcidos	835200
Cajetillas cigarros	251640
Picadura kls	12141½
Aguardiente pp	38

EXPORTACION.

Azúcar cs	1
Idem sacos	1603
Idem byes	3134
Miel de purga bys	42
Tabacos tercios	2572
Tabacos torcidos	1257140
Cajetillas cigarros	2211
Picadura kls	657
Aguardiente pp	163
Idem grifos	31
Metálico	$ 17000

VENTAS EFECTUADAS HOY

250 cs. bacalao repartidas	$20 cs.
250 sacos arroz semilla (oro)	8¾ rs. @.
Newport, de New-York:	
50 bries. frijoles blancos	31 rs. @.
100 barriles harina Champión	$33½ uno
City of Alexandria, de New-York:	
15 huacalas jamones Melocoton	$44½ qtl.
Fábrica del país La Salud:	
500 cs fideos	$20 las 4 cs
Almacen:	
100 tercerolas manteca Leon	$37 qtl.
10 cs. latas idem	$39 qtl.
10 cs. ½ id id	$40 id.
20 cs ¼ id. id	$41 id.
100 bls. harina Alcantara	$36 uno.
5000 resmas papel amarillo	7¼ rs. rm?

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS

Academia de Ciencias Médicas, Cuba y Amargura.

Idem de Pintura, Dragones 62.

Idem Central de Aduanas, Ba

SOLO POR EL PRESENTE MES DE NOVIEMBRE.

DE OCASION.

20 POR 100 DESCUENTO

sobre los efectos que contiene la Seccion 2ª del Catálogo repartido á domicilio. Suplicamos á las personas que no lo hayan recibido se provean de él en esta casa.

SOLO POR EL PRESENTE MES DE NOVIEMBRE.

LA DIANA.

BUROEMX

Obispo 49 y Cuba 72.

SE COMPRAN
botellas de cerveza vacías, pagándose á 70 centavos docena siendo bien limpias. Drogueria *La Reunion* Teniente-Rey 41. 10206

HENO DEL PAIS,
PATA DE GALLINA Y GRAMA
ESCOGIDO.
Se detalla por Mayor y Menor.
Se solicitan segadores con guadañas para cortar cerca de esta ciudad.
Informará.
JOSÉ SANTA EULALIA,
68 BELASCOAIN 68.
10116

AGUA PROGRESIVA.

Para devolver al cabello su color natural en dos dias y conservarlo en su estado primitivo.

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.
Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.
Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 BrM
FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

BILLETES
DE LA LOTERIA EXTRAORDINARIA
DE MADRID.
DE GRANDES PREMIOS.
De venta Cuba 78.
Marzan Hnos.
bp 10059

HILAS.
Se compran en la drogueria *La Reunion*. Teniente-Rey 41. 10205

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Ca.
DE MALAGA.
Licor el más antiguo y perfecciona de preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.
No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.
Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 4, San Roman y Cª

SE ACABA DE RECIBIR
el tan acreditado vino
Flor de Navarra
y lo detalla en cuartos, pipas y garrafones
B. LESAGA.
MURALLA 105.
10041

LIBROS E IMPRESOS.

La Bandera Española.
Diario político, Literario, Económico y Mercantil
de Santiago de Cuba.
Los Señores que deseen suscribirse ó insertar anuncios en él pueden dirijirse á D. Joaquin Rodriguez Zayas, calle del Prado, edificio del PASAGE, Exposicion Permanente.

Ventas de fincas y otros establecimientos.

BUENA OPORTUNIDAD

PARA COMPRAR TERRENOS.
Se venden á precios muy arreglados los lotes de terreno siguientes:
1º En la manzana formada por las calles San Rafael, San José, Soledad y Aramburu, 5 solares con las superficies siguientes:
N. 1 San Rafael esquina á Aramburu, 1.001 varas cuadradas.
N. 2 Aramburu entre S. Rafael y S. José, 1 043 varas cuadradas.
N. 6 S. José entre Soledad y Aramburu. 1.337 varas cuadradas.
N. 8 Soledad entre S. José y S. Rafael, 944 varas cuadradas.
N. 9 San José esquina á Soledad, 957 varas cuadradas.
2º Un solar en la calle Soledad, que se extiende de la calle San José á la de San Rafael, poseyendo así dos esquinas de 2,142 varas cuadradas. Este lote posee unas construcciones de madera que sirvieron para talleres de carruajes, y varias cuarterías tambien de madera.
Todos estos terrenos se hallan rodeados de edificios de mampostería y en puntos muy salubles; se venden juntos ó separados.
Para tratar de los precios y condiciones de venta dirijirse á los señores **Dussaq y Cª** calle del TEJADILLO nº 7, de 8 de la mañana á 5 de la tarde. 9369

AVISO.
Buen negocio para quien se quiera establecer con poco capital. Se vende un café y billar situado en buen punto. Su dueño lo vende por tener que atender á otros asuntos. Informarán Jesus del Monte, Municipio nº 32. 10298

¡EL BOULEVARD!

Galiano y San Rafael.

Talleres de Sastrería, Camiserías, Gran Bazar de ropa Hecha y confecciones en general en ropa blanca y toda clase de artículos de novedad para Señoras, Caballeros y Niños. Unica casa en la Habana que tiene universal surtido **EL BOULEVARD.**

En EL BOULEVARD.
Pardesus ó sobretodo para caballeros, que valen $45 á 20.
Fluses de casimir francés á $35.
Fluses de Chaviot á $25 y 30.
Americanas del mejor casimir á $25.
Lutos de merino frances á $35 y 40.

En EL BOULEVARD.
Pantalones de casimir superior á $10, 12 y 14.
Americanas de Chaviot á $15 y 18.
Calzoncillos blindados del pais á $30 y 35 docena.
Camisas de hilo puro reforzadas á $50 y 55 docena.

En EL BOULEVARD.

Alfombras estrado á $20 y 25 y paños de croché blancos 12 rs. **500** batas blancas bordadas para Señoras á $10 y 12 una. **100** docenas camisones de hilo fino para Señoras á $30, 40 y 50. Todas las sayuelas americanas á $1½, 2 y 3 una. Mantas blancas bordadas á $5, 6, 8 y 10 una. Todos los poplines con lista de seda de á 6 rs. á 1½ la vara. Mantas de merino negras á 6 rs. y de estambre grandes á peso. Piezas de muselina con 12 varas á 8 rs.

Esta casa despues del ensanche ha rebajado á la mitad todos los artículos de Señoras; esta casa es la única en la Habana que abarca cuanto pertenece al giro, tanto de Sastrería y Camisería como en artículos de novedad para Señoras, Caballeros y Niños.

Hace fluses de elasticotin á $60, 70 y 80, de casimir frances á $45 y 50, de Tricot, Amourt y Chaviot negro á $60 y de merino francés á $45 y 50.

Se necesitan 20 operarios para la Sastrería.

EL BOULEVARD.

bp 10297

¡EL BOULEVARD!

GALIANO Y SAN RAFAEL.

Concluida la obra de ensanche de este gran establecimiento se invita al público en general á la apertura, no hay música ni cerveza, pero si hay lo que es muy necesario como son generos de á UN REAL y de á MEDIO la vara, á el local se le ha dado tal ensanche, que mide una superficie de **500** varas cuadradas, pueden comprar á la vez **3000** personas. Hoy se abre, hoy es la inauguracion, 2ª era de este colosal establecimiento despues de 15 años de sólida existencia, única casa en la Habana que tiene universal surtido en Sastrería, Camisería y artículos de novedad para Señoras, Caballeros y Niños.

EL BOULEVARD.

Alquileres de casas.

SE ALQUILA
en 65 pesos oro.
La bonita casa calle de Cuarteles nº 28 con esquina á Habana, acabada de reedificar, de alto y bajo con cinco habitaciones, dos salas, cocina, gas y azotea. En el número 30 de la misma calle está la llave é informan. 10272

Neptuno 35.
Se alquila un espacioso local propio para establecimiento y en el mismo se vende un hermoso aparatoste muy barato daran razon Neptuno esquina Amistad Peletería La Duquesita. 10278

VENTA DE ANIMALES.

Se vende.
Un tren compuesto de Milor, caballo americano, limonera y arreos en $900 oro. Tacon nº 1. 10259

SOLICITUDES.
Un peninsular de mediana edad desea encontrar colocacion, bien sea para portero ó para criado de mano. Informaran calle del Sol nº 6 10232

Se solicita una criada blanca ó de Color para coser y el aseo de la casa advirtiendo que á de presentar referencias de su honradez Peñapobre nº 25. 10301

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.
Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.
El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.
Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS DULCES
Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

JARABE
de Nogal Iodo-Yodurado
DEL DR. ROCAMORA.
Este precioso medicamento recomendado hoy por los primeros profesores de esta Capital, está indicado en todas las afecciones de carácter escrofuloso. Se recomienda doblemente como sustituyente del aceite de bacalao pues á la eficaz accion de este reune el ser grato al paladar y no estar expuesto á la intolerancia estomacal de aquella grasa.
Depósitos: Botica La Reunion, Teniente Rey nº 41: Drogueria, La Central, Obrapia nº 35: Botica La Reina, Reina nº 13 y de venta en todas las Boticas de la Isla. 9445

¿Cual es el mejor depurativo?
EL QUE MAS CURA
LA ZARZA
DE HERNANDEZ.
¿Cual es el mejor purgante?
El que no irrita, el que mejora la digestion y cura las inflamaciones del hígado, el estreñimiento &c las
PILDORAS DE HERNANDEZ
Usadlas y lo vereis.
De venta: en todas las boticas.

LOMBRICES.
¿Cual es el mejor remedio?
LOS POLVOS ANTI-HELMINTICOS
de Hernandez.
NOTA.—Para evitar ser engañados, exíjase el rotulo en la caja, (léase bien)
MURALLA NUMERO 66 Y 68.

PASTA BALSAMICA.
Para la pronta y segura curacion de las **gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones,** evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las **gonorreas** rebeldes fiasen á la vez **inyeccion balsámica** cicatrizante. Botica de San Ana, Muralla 66 y 68.—Habana.

BALSAMO SEDANTE
Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al mismo tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-biliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.—Habana.

ESPECTORANTE DE POLIGALA de Hernandez.
El mejor remedio hoy dia conocido para la **tos, ronca, irritaciones de los bronquios,** evita el desarrollo de la **tisis** y demás padecimientos del pecho.
Los médicos lo recetan diariamente, y el mejor elogio de este medicamento lo atestiguan innumerables enfermos curados de **tos** rebelde y muchos ya sin esperanza de recuperar su salud.
Depósito farmacia de **Santa Ana, Ricla 66 y 68.**

Papelillos refrescantes dureticos.—Recomendados en las afecciones del hígado, contra la bilis y en las irritaciones de la orina, del estómago, de las lombrices y para las almorranas, curacion completa usando á la vez la pomada de estramonio.
Botica SANTA ANA, Ricla 66 y 68 Habana.

UNGUENTO DE GUARDIAS
patentizado en los Estados Unidos en 1878.
Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores panadizos, carbunclos, granos, llagas inveteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en casa de su autor calle de la Amargura nº 60; advierte al público que para evitar falsificaciones no tiene depósito en ningun otro lugar y que todas las cajitas llevan en la tapa su retrato. 5991

REAL FABRICA DE PERFUMERIA

LA REINA DEL TOCADOR,

DE

Crusellas, Hno. y Cp.

Proveedores de S. M. D. Alfonso XII é inventores del reputado JABON ESPECIAL DE HIEL DE VACA con base de afrecho, único premiado con

MEDALLA DE ORO

en la Exposicion de Matanzas y recomendado por las celebridades médicas, para estirpar las pecas y barros.

La contramarca de dicho jabon es un dedicatoria á la **Directiva de Honor del Club Almendares,** ostentando en las cajas y envolturas los colores del **Club, blanco y azul.**
Jabones de **lechuga, afrecho, rosa lacteina y medicinales** rivalizando con los parisienses en calidad y precios.

De venta en todas las perfumerías y boticas.
Depósito principal, Monte 314 y 316.

NOTA.—Todos los pedidos se atenderán con prontitud.

CRUSELLAS, HNO. Y CP.

LOS PURITANOS.

SAN RAFAEL 000,

ENTRE CONSULADO É INDUSTRIA.

ACONTECIMIENTO NOTABLE.

SENSACION EN EL GREMIO.

LOS PURITANOS.

No **pueden,** no **deben** admitir la competencia.

LOS PURITANOS

fundadores del sistema de **ventas á precios desconocidos por lo bajo,** no reconocen en ningun **neófito** del giro, la posibilidad de efectuar **ventas á precios tan reducidos** como esta casa tiene acreditado.

HOY MAS QUE NUNCA

consagramos nuestros esfuerzos, inteligencia y recursos á fin de vender efectos de la mayor **novedad** y **fantasía** á precios más baratos que en fábrica.

VOILA.

GRAN EXPOSICION

del Conde de Villena,

compuesta de objetos de **plata Cristoff** y **Meridan.**
MIL OBJETOS DIVERSOS. CURIOSOS Y DE MÉRITO.
PUES SIN EMBARGO
sus precios sorprenden al público por lo barato, y á nuestros apreciables colegas les ponen pensativos.
LA VENTA DE ESTOS OBJETOS EMPIEZA HOY.
Es digna de verse, y aseguramos al público que saldrá agradablemente sorprendido de una visita á la **Gran Exposicion del Conde de Villena,** situada en LOS PURITANOS.
La liquidacion de esta Exposicion terminará pronto, pues sus precios harán desaparecer los objetos **vertiginosamente.**
Jamás se vió ganga igual.
No vendemos á establecimientos; sólo el público es quien podrá aprovechar esta oportunidad.
MIL OBJETOS DE PLATA DE FANTASIA, DE LUJO, DE NECESIDAD.
Objetos de plata para el clero, ó sean incensarios, cirios, cálices, crucifijos y otra infinidad de objetos á precios casi regalados.
Presenta esta notable Exposicion
un soberbio surtido de todo lo que es útil en una casa, como son azucareras, cafeteras, teteras, lecheras, mantequilleras, convoyes, salvillas, encurtidores, juegos de café, licoreras, jarros para agua y vino, candelabros, centros de mesa, relojes, neveras, refrigeradores, vasos, copas, palmatorias, etc., etc.
TODO DE PLATA CRISTOFF.
Para su liquidacion hemos determinado vender sin reparar en pérdidas. **Ahora al público habanero** le toca acudir á

Los Puritanos.

SAN RAFAEL 000, entre Consulado é Industria, contiguo al NECTAR SODA.

CAMAS, CAMITAS Y CAMAS DE LANZA.

Se acaba de recibir un variado surtido que ofrecemos al público á precios baratísimos.
BASTIDORES METALICOS, PRECIOS MUY MODICOS.
Ferreteria LA LLAVE, Galiano nº 104, entre San José y Barcelona.
10196

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 1 peso oro y 1-50 caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmácias de la Isla.—En la Habana, farmácia de C. Valdés, OBISPO 27. Dr. Morales.—Carretas, 39, principal.—Madrid.

DE MAQUINARIA.

Las máquinas de coser de New-Home son un modelo perfecto de sencillez, fuerza y belleza. Obtuvieron el primer premio y diploma en 1872, en la Feria del Instituto Americano en New-York y el *primer premio* en la Exposicion Centenario de 1876. Tambien obtuvieron premio en la Exposicion de Matanzas.

Unicos agentes para esta Isla
JOSÉ SOPENA Y CP.
112 O-REILLY 112
AL LADO DE LOS PANORAMAS.

¡ATENCION!

Extraordinaria REFORMA
en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana,** á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.
¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsificada ó de uso.
¡ALERTA con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.
Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.
Se componen toda clase de máquinas garantizándolas.—AGENTE GENERAL para la isla de Cuba
JUAN MAZON.
51 **O-REILLY** 51

José Roselló. **HABANA 103.**

FUNDICION
Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.
Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuánta clase de trabajo de maquinaria se me confie. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.
Mi norma consiste en trabajar mucho, barato, pronto y con asiduidad.
Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de bronce y hierro.
Se compra bronce y cobre viejo. 10040

FRENTE A LA POPULAR
MARQUESITA.

Cuevas
Y CP.
Son los únicos importadores y agentes de las lejítimas máquinas de Singer silenciosa reformadas por Stewart y tambien de la Compañía Americana, las que vendemos á $50 y 55 billetes Tambien tenemos de otros fabricantes, como Maravilla de Wilson, Favorita de familia, Elias Howe, la silenciosa de Wilcox & Gibbes y How Home, todas vendemos mas baratas que en otra parte Máquinas de mano, Nacional, Singer y Americanas á $25. Máquinas de plegar. idem de rizar y todo lo concerniente al ramo.
Toda máquina de Singer á de tener el escudo en las patas, y la que no lo tenga es falsificada. Se compone toda clase de máquina garantizándolas: juegos de cuartos y revolvers Remit muy baratos. OJO: toda máquina que no diga
O-REILLY 80 esquina á Villegas
CUEVAS Y CP.
es falsificada; alerta con los que se nombran agentes sin serlo.

NUEVAS REFORMAS
EN LAS AFAMADAS
Máquinas de SINGER.

Las legítimas llevan un corazón en la rueda que se coge á la barra de asegurar la barra de agujas y devanar el hilo sin sacar la lanzadera.

Cambio radical en su mocion, velocidad inconcevible, suavidad incomparable, gran economía de precios.
UNICO AGENTE
Ramon Alvarez.
123. OBISPO 123
NOTA: Para distinguir las falsificadas de las legítimas, véase el sello de la Compañía de Singer en los costados de la armadura.

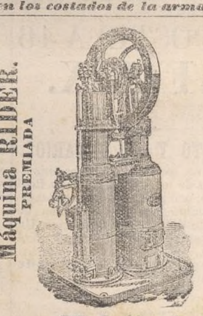

Máquina RIDER. PREMIADA
POR EL JURADO DE LA **Exposicion de Matanzas**
con Medalla de Oro.
MAQUINARIA "RIDER."
El motor mas sencillo, económico, simple y de éxito para surtir agua á las casas, aguadas de ferro-carriles fábricas, ingenios &c.
No emplea vapor ninguno, solo aire almosférico, al efecto no requiere calderas. Es mucho mas económico para combustible que cualquiera bomba de vapor, y solo gasta por hora 3½ libras de carbon de coke. Es de gran seguridad pues en ningun caso puede causar explosion, y requiere muy poca atencion, lo cual lo acredita los centenares de las mismas bombas que estan en uso en los Estados Unidos y varios puntos de Europa.
Dos tamaños se construyen: de 6 pulgadas y de 10 pulgadas diametro de cilindro motor.
Las de 6 pulgadas pueden elevar, por hora, á la altura de 10 pies 5000 galones, y á la altura de 150 pies 350 galones.
Las de 10 pulgadas 12000 á 1200 galones por hora á las alturas respectivas.
Ninguna otra bomba reune la simpleza capacidad y baratez del "Rider."
Se puede var funcionar todos los dias de 7 á 10 de la mañana, en el taller de D. Guillermo Gardnes Amistad 124 A, que darán razon de su trabajo y precios.
Por mas informes dirigirse á el agente general para esta Isla, José A. Pesant, AGUIAR 92, Casa Blanca cuarto 4 y 5. 8772

VINO RECONSTITUYENTE
De Ed. PALU, Farmacéutico de 1ª clase de Paris.

CARNE HIERRO

Y CORTEZA DE NARANJAS AMARGAS.

EL TONICO Y RESTAURADOR MAS PODEROSO.

preparacion de un gusto agradable y que está indicada siempre con éxito seguro en la

Anemia.	*Caquexia paludica.*
Amenorrea (dolor de hijar).	*Caquexia cancerosa.*
La Clorosis.	*Raquitismo.*
Flujos crónicos.	*Convalecencia.*

En la jaqueca, dispepsia, bisterismo y neuralgias dependientes de la *cloro anemia* y finalmente en todos los casos en que por empobrecimiento de la sangre ó por debilidad en el desarrollo de la segunda infancia ó en la adolescencia es necesario fortalecer la constitucion con prontitud y seguridad.

DEPOSITO PRINCIPAL.
BOTICA FRANCESA, San Rafael, esquina á Campanario.

De Venta: en todas las boticas y droguerias de la Isla de Cuba.

LICOR DE BREA VEJETAL
DEL DR. GONZALEZ,

DIEZ años de éxito y más de CINCUENTA MIL enfermos curados, algunos de una manera prodigiosa, son la mejor prueba para demostrar que el LICOR BALSÁMICO DE BREA VEGETAL DEL DR. GONZALEZ es el que mejor combate los catarros crónicos, toses rebeldes, espectoraciones abundantes, asma, bronquitis y demás afecciones del tubó respiratorio. Preserva de la tísis, es útil en los catarros de la vegiga, purifica la sangre de sus malos humores y tiene una accion tónica sobre todo el organismo, de tal suerte, que con su uso se abre el apetito y se engorda.

Enfermos cansados de tomar otras medicinas han recurrido al LICOR DE BREA DE GONZALEZ, y á su benéfico influjo han recuperado el don más precioso de la vida, que es la salud. No debe confundirse el LICOR DE BREA DE GONZALEZ con otros que llevan nombres parecidos.

☞ Se vende en todas las boticas de la Isla de Cuba, y los depósitos al por mayor son, en la Habana, *Botica de San José,* Aguiar número 106, *El Aguila de Oro,* Monte número 44, y las droguerías *La Reunion* y *La Central.*

LICOR DE BREA VEJETAL

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

JABON
DE
IXORA
DE
ED. PINAUD
PERFUMISTA DE PARIS
Untuoso, Delicado, Suave
Dotado de un Perfume penetrante.
El Jabon **Ixora,** suaviza y blanquea el cutis, conservandole una finura y un aterciopelado inalterables.
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

Medalla de ORO, Paris
Jarabe
FERRUGINOSO
LAROCHE
QUINA-LAROCHE
Este **Jarabe** reemplaza los Vinos y Elixires siempre que el uso de estos presente cualquiera dificultad, yá sea por la edad de la infancia ó por el estado de irritacion del enfermo.
CONTRA
La ANEMIA, CLOROSIS, Empobrecimiento de la Sangre
CONSECUENCIAS de los PARTOS, DIGESTIONES TRABAJOSAS, etc.
PARIS, 19 CALLE DROUOT, Y EN LAS DEMÁS FARMACIAS

CREMA DE BISMUTO
de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris
Es el remedio mas inofensivo y al propio tiempo el medio mas eficaz para combatir las diarreas colériformes en tiempos de *epidemia.*
La **Crema de Bismuto** es de una eficacia reconocida en
las Diarreas, | las Disenterias,
las Gastritis, | las Gastralgias,
los Cólicos y las Ulceraciones intestinales.
Tómase á la dósis media de una cucharada de las de café, por mañana y tarde, algunos minutos antes de las comidas.

INYECCION
de
RAQUIN
al
COPAOIBAT DE SODA
Curacion segura y rápida.
La INYECCION RAQUIN es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se haya de temer los accidentes que trae tan á menudo el abuso de los productos homogéneos
Empleada sola hasta para conseguir la curacion completa.
PARIS—78, Faubourg St-Denis, 78—PARIS
Depósitos en la *Habana*: JOSE SARRA; LOBÉ y Cª; y en las principales Farmacias.

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione 2 en Paris; único propriétario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra **las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenáz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general,** etc., y para fortificar á los **niños endebles y delicados**; es dulce y fácil de tomar.
Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones *imaginadas por la especulacion* para reemplazar el aceite natural só pretesto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.
Para estár cierto de tener el *verdadero aceite de hígado de bacalao,* **natural** y **puro,** deben comprar solamente el **ACEITE de HOGG** que se vende en frascos triangulares (su modelo esta depositado en Madrid con arreglo á la ley Española).
Exigir el nombre de HOGG y además la certificacion de M. LESUEUR, *Jefe de los trabajos químicos de la facultad de medicina de Paris* que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada **frasco triangular.** El aceite de **Hogg** se halla en las principales farmacias.
Depósitarios en la *Habana,* para la venta por mayor: **JOSE SARRA;—LOBÉ y Cª.**

VERDADEROS GRANOS de SALUD del Dr FRANCK Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra el estreñimiento, la jaqueca, las congestiones, etc. Dósis ordinaria 1, 2 á 3 granos.
Exigir los VERDADEROS en **CAJAS AZULES** envueltas en rotulo de 4 COLORES y la firma *A. Rouviére* en encarnado.
En París, Farmacia **LEROY,** 45, rue Neuve-Saint-Augustin. — *En la Habana:* JOSE SARRA; LOBÉ y Cª, y en todas las buenas farmacias.

VINO Y JARABE DE DUSART

de Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble,* tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart,** es en todos los periodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.
En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas,* enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*: la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones.* Más tarde, cuando el niño está *pálido, linfático,* cuando sus carnes están *flojas,* y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.
Su accion reparadora y reconstituyente no es ménos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones,* así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.
Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.
En resúmen, el **Jarabe** y el **Vino de Dusart** estimulan el apetito, y aseguran la *formacion regular de los músculos* y de la *sangre.*
PARIS: Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne. — Depósito en las principales Farmácias y Droguerías.

ALIMENTACION — **VINO DE CHAPOTEAUT** — NUTRICION

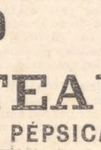

Carne de Vaca digerida — *Carne de Vaca asimilable*

CON PEPTONA PÉPSICA

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada **Peptona** que sirve para formar los tegidos, músculos y huesos, y en fin sostener la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que la carne de vaca, tratada por el jugo gástrico del carnero da un producto del todo semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta **carne de vaca digerida,** mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el **Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut,** que permite nutrir aun cuando el estómago se niega á toda digestion. Es mucho más activo que los vinos que contienen jugos de carne, y no poseen poder nutritivo alguno.
El **Vino de Chapoteaut** conviene á los **convalecientes,** á los **anémicos,** á los diabéticos, á las **personas débiles, lánguidas, sujetas á dolores de estómago, gastrálgias é inapetencias,** á las que están **agobiadas por el trabajo,** la **edad,** los **excesos,** las **calenturas,** la **disenteria,** las **enfermedades del pecho,** las **afecciones cancerosas,** los **viajes** y **largas fatigas.** Dado á las **nodrizas,** este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche. En los **niños de corta edad** y en los **adolescentes,** facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad.
Exigir en cada frasco de **Vino de Peptona pépsica** *la marca de fábrica y la firma* **Chapoteaut,** *Farmacéutico de 1ª Clase.*
Depósito en PARIS, Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerias

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.

Ayuntamiento de Madrid